



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MENCIÓN: GESTIÓN POR RESULTADOS

Resolución: RPC-SE-01-No.016-2020

PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título del artículo

EL BUEN VIVIR A TRAVÉS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA BOLÍVAR 2015-2020

Línea de Investigación:

GESTIÓN INTEGRADA DE ORGANIZACIONES Y COMPETITIVIDAD
SOSTENIBLE

Campo amplio de conocimiento:

ADMINISTRACIÓN

Autor/a:

ANDRÉS ISAÍAS GARÓFALO SALAZAR

Tutor/a:

PhD. GRISEL PÉREZ FALCAO

Quito – Ecuador

2022

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Grisel Pérez Falcao con C.I: 1756871925 en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación titulado: EL BUEN VIVIR A TRAVÉS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA BOLÍVAR 2015-2020.

Elaborado por: Andrés Isaías Garófalo Salazar con C.I: 0202137964, estudiante de la Maestría: Administración Pública, mención: Gestión por Resultados de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., 07 de septiembre de 2022

Firma

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE



Yo, Andrés Isaías Garófalo Salazar con C.I: 0202137964, autor del proyecto de titulación denominado: EL BUEN VIVIR A TRAVÉS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA BOLÍVAR 2015-2020. Previo a la obtención del título de Magister en Administración Pública, mención: Gestión por Resultados.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar el respectivo trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Tecnológica Israel los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autor@ del trabajo de titulación, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital como parte del acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica Israel.
3. Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de prosperidad intelectual vigentes.

Quito D.M., 07 de septiembre de 2022

Firma

Tabla de contenidos

APROBACIÓN DEL TUTOR	i
DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE.....	ii
Tabla de contenidos	iii
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Anexos	viii
INFORMACIÓN GENERAL	1
Contextualización del tema.....	1
Problema de investigación	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos	3
Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:.....	4
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL.....	5
1.1. Contextualización general del estado del arte.....	5
1.2. Proceso investigativo metodológico	8
1.3. Análisis de resultados	10
CAPÍTULO II: ARTÍCULO PROFESIONAL	46

2.1. Resumen.....	46
2.2. Abstract.....	47
2.3. Introducción	47
2.4. Contextualización general.....	50
2.5. Metodología	53
2.6. Resultados – Discusión.....	55
CONCLUSIONES.....	69
RECOMENDACIONES	71
Bibliografía.....	72
ANEXOS	75

Índice de tablas

Tabla 1. Cumplimiento promedio de los programas y proyectos PDOT 2015-2020	19
Tabla 2. Cumplimiento promedio de los programas y proyectos PDOT 2015-2020	63

Índice de figuras

Figura 1. Mapa político administrativo de la provincia Bolívar	9
Figura 2. Construcción del Modelo Territorial Deseado	11
Figura 3. Componentes del PDOT 2015-2020	17
Figura 4. Construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020.....	22
Figura 5. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020.....	23
Figura 6. Planes, programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de la población de Bolívar.....	24
Figura 7. Calificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Bolívar	25
Figura 8.El COVID-19 retrasó y restringió la ejecución de planes, programas y proyectos ...	26
Figura 9. Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia	27
Figura 10. Proyectos destinados a recuperar áreas naturales.....	28
Figura 11. Proyectos destinados a la gestión y conservación de las cuencas y subcuencas hídricas	29
Figura 12. Coordinación y ejecución de proyectos enmarcados en los servicios de salud accesibles	30
Figura 13. Coordinación y ejecución de proyectos enmarcados en ampliar la cobertura de servicios de educación.....	31
Figura 14. Coordinación y ejecución de proyectos enmarcados en mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.	32

Figura 15. Ejecución de proyectos destinados a incrementar la producción, productividad agrícola y pecuaria	33
Figura 16. Ejecución de proyectos destinados a fortalecer al sector manufacturero y artesanal.	34
Figura 17. Ejecución de proyectos destinados a mejorar los canales de comercialización.....	35
Figura 18. Ejecución de proyectos destinados a mejorar a ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural.	36
Figura 19. Ejecución de proyectos destinados a mejorar y mantener la infraestructura vial ...	37
Figura 20. Ejecución de proyectos destinados a mejorar y mantener los puntos de hormigón armado.....	38
Figura 21. Promover la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas..	39
Figura 22. Calificación de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar.....	40
Figura 23. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar cuenta con un sistema de información accesible, confiable y actualizado.....	41
Figura 24. Componentes del PDOT 2015-2020	57

Anexos

Anexo 1. Formato De Encuesta.....	75
Anexo 2. Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial – Componente Biofísico	79
Anexo 3. Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial – Sociocultural	80
Anexo 4. Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial – Componente Económico Productivo	84
Anexo 5. Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial – Componente Asentamientos Humanos.....	90
Anexo 6. Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial – Componente Movilidad, Energía Y Conectividad.....	91
Anexo 7. Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial – Componente Político Institucional	94

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del tema

El Buen Vivir no es una conceptualización original de las nuevas clases políticas del siglo XXI en América Latina; por el contrario, radica en la génesis de la humanidad y para esto se debe mirar a los pueblos ancestrales, quienes han buscado nuevas y mejores alternativas para el desarrollo, mismas que se han forjado en el calor de las luchas por la emancipación y la vida (Acosta, 2015).

Para Acosta (2015) el Buen Vivir, se convierte en una oportunidad para construir de manera colectiva nuevas formas de vida; en donde se desarma la idea universal de una sociedad homologada, cuyo referente es la acumulación de capitales para generar riqueza y el progreso es visto en términos productivistas; mientras que el desarrollo apunta a una única dirección misma que se configura como mecanicista y lineal al crecimiento económico.

Por otro lado, el desarrollo territorial está orientado a la construcción permanente del bienestar social de la población dentro de un territorio; para lo cual los actores deben implementar un proceso que procure fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos endógenos y exógenos con la finalidad de consolidar el entramado socio institucional y el sistema económico productivo (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria [INTA], (2007). Mientras que, el ordenamiento territorial se define como una disciplina integradora de los problemas ambientales, sociales, económicos, infraestructura y dotación que caracterizan a la sociedad actual (Sanabria Pérez, 2014).

La Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008), en su artículo 241 señala que, “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”, mientras que, el artículo 242 señala que, “el estado se

organizará territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales; para esto se definirá también responsabilidades exclusivas para cada nivel de gobierno que represente la organización política administrativa en territorio” y el artículo 275 dispone que, “El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir, del *sumak kawsay*.”

Los cuatro niveles de gobiernos autónomos descentralizados tienen como competencia el “planificar para el desarrollo y formular el ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional y seccional” (La Constitución de la República del Ecuador , 2008) arts.: 262, 263, 264, 267), para lo cual se debe considerar los objetivos de intervención en territorio y asegurando la prestación de servicios de calidad, de acuerdo con los diferentes problemas y necesidades de la población, que permita alcanzar la realización del Buen Vivir .

Para López (2015), la realización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial obedecen a una disposición constitucional y es una condición para acceder a recursos financieros del Estado, configurándose el ordenamiento territorial como una política de Estado, donde los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales ejecutan el precepto de elaborar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), para cumplir, pero sin intención de gestión o aplicación.

Para Cuesta et al. (2019), entender y analizar el territorio de forma integral causa problemas en la definición de propuestas para sectores tales como infraestructura, producción y comercio; aspectos que se convierten en ejes centrales el momento de elaborar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Mientras que, Fernández, y Vivanco (2019) señalan que la “mayoría de los PDOT muestran una desconexión

entre el diagnóstico y la propuesta, no ofrecen soluciones, en muchos casos el plan concluye prácticamente con el diagnóstico y con una breve referencia a lo que debe ser el modelo de gestión” (págs. 137-143); provocando una disyuntiva con el precepto constitucional del Buen Vivir.

Problema de investigación

¿Cuál es el aporte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar para el Buen Vivir en el período 2015-2020?

Objetivo general

Determinar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar período 2015-2020.

Objetivos específicos

1. Definir los sustentos teóricos y normativos del buen vivir y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
2. Realizar un diagnóstico sintético de la provincia Bolívar.
3. Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020.
4. Analizar el nivel de cumplimiento de cada uno de los componentes que conforman el modelo territorial deseado del Plan Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020.

Vinculación con la sociedad y beneficiarios directos:

El Buen Vivir se supone que es la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida en armonía con la naturaleza y con sus semejantes, la forma de alcanzar esta situación deseada es mediante una correcta planificación y distribución de los recursos, para esto el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial de Bolívar formula y ejecuta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020, el cual cuenta con programas y proyectos para la población bolivarense.

Analizar el PDOT 2015-2020 permite determinar el nivel de cumplimiento respecto a lo planificado, siendo el principal beneficiario el GAD provincial por que le permite conocer su capacidad de gestión y ejecución para brindar así un servicio eficiente, eficaz y de calidad a la sociedad bolivarense, también son beneficiarios los territorios cantonal y parroquiales para gestionar y en otros casos exigir la intervención planificada del Gobierno Autónomo Descentralizado respecto a sus competencias exclusivas y finalmente definir o redefinir programas y proyectos que estén acorde a la realidad y que si contribuyan a mejorar la calidad de vida y permitan satisfacer las necesidades.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL

1.1. Contextualización general del estado del arte

El Buen Vivir, son prácticas vivenciales de resistencia al colonialismo, actualmente se presenta como modelo de vida en las comunidades indígenas que no han adoptado las formas de vida modernas basadas en el capitalismo, si no que mantienen su visión andina y amazónica para el desarrollo, que se basa en la construcción de un futuro utópico, donde primero debe ser imaginando para luego ser construido (Delgado , Barredo , & Alberto, 2014).

El Buen Vivir busca alternativas al capitalismo moderno, que se ha convertido en algunos casos en panacea del desarrollo. Según Larrea, Storini , & López (2018):

El Buen vivir se está convirtiendo en un concepto trascendental e importante por la necesidad emergente de construir alternativas al capitalismo moderno, que nos muestra que es un sistema que ha llevado a una situación insostenible para la vida en el planeta con consecuencias que hoy en día son inaceptables desde un punto de vista ético por la injusticia social e insostenible por la destrucción de la naturaleza y de los sistemas de reproducción de la vida. (p. 12)

En el mismo sentido, Gudynas (2011), citando a Pablo Dávalos (2008) economista y docente universitario define el Sumak Kawsay y Buen Vivir como:

Mientras que la teoría económica vigente adscribe al paradigma cartesiano del hombre como “amo y señor de la naturaleza”, y comprende a la naturaleza desde un ámbito externo a la historia humana (un concepto que incluso es subyacente al marxismo), el sumak kawsay (buen vivir) incorpora a la naturaleza en la historia. Se trata de un cambio fundamental en la episteme moderna, porque si de algo se jactaba el pensamiento moderno es, precisamente, de la expulsión que había logrado de la naturaleza de la

historia. De todas las sociedades humanas, la episteme moderna es la única que ha producido tal evento y las consecuencias empiezan a pasar la factura. El *sumak kawsay* (buen vivir) propone la incorporación de la naturaleza al interior de la historia, no como factor productivo ni como fuerza productiva, sino como parte inherente al ser social. (p. 4)

Desde otra óptica, René Ramírez (2012) citado por Gudynas (2011) quien fue Ministro de Planificación en Ecuador en el año 2010, señala el Buen Vivir es un concepto vivo:

El Buen Vivir o *sumak kawsay* es la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación de las culturas humanas y de la biodiversidad. El Buen Vivir o *sumak kawsay* supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos/colectivos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano/colectivo, universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, sin producir ningún tipo de dominación a un otro). (p. 6)

El Buen Vivir involucra el desarrollo de los individuos, de la sociedad y de los territorios en armonía con la naturaleza.

De acuerdo con esto, Delgado (2014) señala que el desarrollo, busca medir el desarrollo de las personas, mediante el aumento de oportunidades y de capacidades de los individuos y no un aumento de la utilidad y de la satisfacción económica; por el contrario, se basa en la

valoración de temas importantes para la sociedad tales como salud, educación, igualdad social, cuidado de la naturaleza, equidad de género entre otros.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos técnicos y normativos que orientan la intervención de las instituciones privadas y con mayor énfasis las públicas respecto a la planificación y desarrollo territorial y de acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación

El PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las vocaciones del territorio; es un instrumento político ya que refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa (Arquitectura Urbana , 2022, pág. 3)

En este sentido, el desarrollo territorial comprende el desarrollo productivo e involucra el desarrollo individual de las personas, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, la organización del territorio y la democratización de los medios de producción que permita alcanzar el bienestar social y el desarrollo económico. Donde la lógica “producto-productor soporte las relaciones económicas y sociales, en el contexto de la apropiación de un espacio que significa la proyección de un grupo humano, que incluye tanto el modo de división como de gestión de ese espacio” (Fabregat , 2015).

Para Sandoval (2014), “La planificación territorial se presenta como una modalidad de planificación referida a un objeto de intervención denominado territorio y no necesariamente sobre una localidad o una región” (p. 19). Es así como el territorio será considerado como el espacio de las actividades humanas, actualmente y con el cambio de perspectiva se entiende al

territorio a partir de las dinámicas que resultan de esas actividades; considerando las dinámicas naturales y artificiales (Chiarella & Yakabi, 2016).

El ordenamiento territorial, como política pública abre camino a las competencias concurrentes o exclusivas a diferentes niveles político administrativos y ordenamiento del territorio; se fundamenta en la regulación del comportamiento humano que impacta, positiva o negativamente, en la configuración territorial, que dispone de los elementos o componentes inherentes a un lugar y organiza dentro del sistema territorial a la población, equipamiento, infraestructura y actividades económicas en concordancia con los ecosistemas y también orienta las acciones de los actores, no de manera improvisada de manera tal de prueba y error sino conforme a una situación pronosticada y considerada como conveniente a los intereses de la sociedad (Salas, 2013).

Finalmente, los indicadores de gestión muestran la relación que existe entre variables y su comportamiento entre la situación actual y la deseada, para esto es necesario contar con instrumentos de planificación para que la dirección o los tomadores de decisión evalúen la eficiencia, la eficacia y efectividad (Ramírez, 2012).

1.2. Proceso investigativo metodológico

La investigación cuenta con un enfoque mixto, que de acuerdo con Hernández et al. (2010), “Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno” (p.546).

Su alcance es exploratorio - descriptivo: exploratorio, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) han sido poco analizados, estudiados y evaluados a nivel

académico, respecto los objetivos que estos pretenden alcanzar, y según la definición de Hernández et al. (2010), “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p. 79).

Con el alcance descriptivo se busca medir y recoger información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2015-2020 de la provincia Bolívar, para esto se debe entender que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 80). Es este sentido, la investigación busca entender la realidad de la provincia Bolívar en los sectores biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y político institucional mediante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 como lo señala (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 152).

La unidad de análisis es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 la población de estudio son los 7 representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia Bolívar y a la vez estos también son la muestra de estudio; su selección se enmarca en el muestreo no probabilístico; la investigación sigue un enfoque no experimental, es decir que no se manipularon variables pero estas fueron estudiadas en su ambiente para obtener según su exploración una deducción de sus causas y efectos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 151).

Técnicas de investigación

La presente investigación se apalanca en las siguientes técnicas de investigación:

Análisis documental: De acuerdo con Bernal, C. (2010) es una técnica basada en fichas bibliográficas que tiene como propósito analizar el material impreso (p. 194), en este sentido se analiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar y se sintetiza el modelo de desarrollo deseado en una matriz por cada componente que integra el mencionado instrumento de planificación provincial, el análisis comprende los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, objetivos estratégicos, metas, programas, número de proyectos y presupuesto. (Ver anexos 2-7)

Encuesta: Esta técnica permite obtener información precisa de un grupo de personas, a través de la aplicación de cuestionarios cuyas preguntas pueden ser abiertas o cerradas, dando como resultado datos precisos para la investigación. “Es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas” (Bernal , 2010, pág. 194). Para el presente estudio se utiliza está técnica para determinar la percepción que tienen las 7 autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, respecto al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020. En este sentido se definieron 20 preguntas cerradas, es decir que los encuestados deben escoger una respuesta de una lista de cinco opciones, su aplicación será a través del internet para lo cual se usará la herramienta Google Forms. (Ver anexo 1)

1.3.Análisis de resultados

Diagnóstico sintético de la provincia Bolívar

La provincia Bolívar es una de las 24 provincias del Ecuador, está ubicada en la región sierra, cuenta con una superficie de 3.956,92 kilómetros cuadrados y limita con las provincias de Tungurahua y Cotopaxi al norte, Guayas al sur, Los Ríos al oeste y Chimborazo al este; está

integrada por siete cantones de acuerdo con su división política y administrativa los cuales son Guaranda como capital provincial, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echandía y las Naves (Prefectura de Bolívar, 2021, pág. 9). (Figura 1)

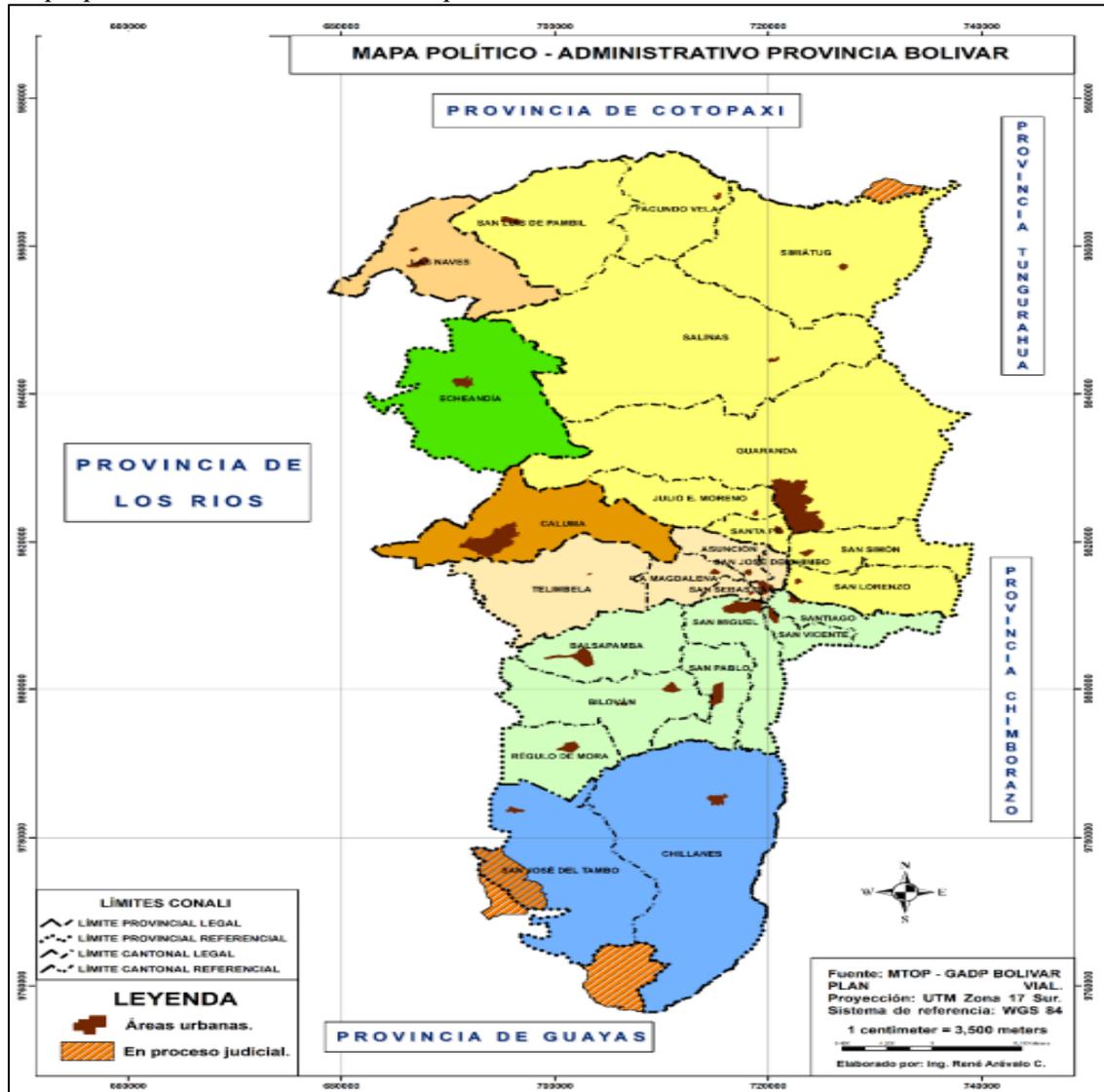
La población bolivarenses asciende a 183.641 habitantes según el último censo de población y vivienda llevado a cabo en el año 2010 y de acuerdo con una estimación del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) al 2019 dicha provincia tiene 208.384 habitantes. De la población censada en el 2010 en la provincia Bolívar el 38,05% integran la población económicamente activa (PEA) es decir 69.889 personas que están en edad de trabajar y de estas el 54,02% están en el sector primario, actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, forestal y pesca, situación que se ratifica al ser una provincia eminentemente agrícola (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo , 2010).

La provincia Bolívar reporta los siguientes indicadores 75,45% de pobreza, 96,77% de pobreza indígena, 40,8% de desnutrición crónica infantil, 13,9% de analfabetismo, 60% sin alcantarillado, 45% sin agua potable, es necesario señalar que estos datos son del año 2014 de acuerdo con el diario el Comercio. Situación que se ratifica en el PDOT 2015-2020 de la provincia Bolívar el cual señala que la provincia Bolívar tiene un índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas del 76,3% superior al índice nacional, lo que evidencia falta de inversión pública y privada (Prefectura de Bolívar, 2021, pág. 194).

El indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), es un método introducido en América Latina por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la década de 1980, en el que se aprovecha la información de los censos, demográficos y de vivienda para medir la pobreza, bajo una serie de indicadores, que reportan el acceso que tiene la población a vivienda, educación, servicios sanitarios y oportunidades laborales (Feres, s/n)

En este sentido, el GAD provincial de Bolívar define los cantones que mayor índice de pobreza por Necesidades básicas Insatisfechas (NBI) son Las Naves, con el 85.20%, Chillanes 85%, Guaranda 77.90%, San Miguel 74.80%, Chimbo 73.90%, Echeandía 67.10% y Caluma el 64.30%. Siendo así que en la provincia antes descrita existen 43.098 personas no pobres, mientras que 139.044 son personas pobres; mientras que la extrema pobreza por ingresos en la provincia representa 32,16%, siendo la mayor del Ecuador, esto de acuerdo con información levantada en el censo población y vivienda desarrollado en el año 2010. Otro factor importante para considerar es la escolaridad de la población en la provincia de Bolívar, misma que es de 7.5 años para las mujeres y 7.9 años para los hombres. El analfabetismo de las mujeres en Bolívar es del 16.7% y en los hombres es del 10.9% (Prefectura de Bolívar, 2021, pág. 194).

Figura 1.
Mapa político administrativo de la provincia Bolívar



Nota: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] (2021).

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar dando cumplimiento estricto a la Constitución de la República del Ecuador formula, presenta y ejecuta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar para el periodo 2015-2020, también efectúan lo señalado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPFP) (2010), artículo 41 define que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en

el territorio, su implementación se hará acorde a las competencias que tiene cada nivel de gobierno seccional de acuerdo a la constitución, así también a las competencias delegadas por el principio de descentralización, estos planes tendrán una visión de largo plazo. Por otro lado, “los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo” a través de los cuales se coordina las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las potencialidades del territorio, para esto es necesario definir las estrategias para la construcción de un modelo territorial de largo plazo como lo establece en el art 43, (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas , 2010).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 se construyó a través de un diagnóstico estratégico de la provincia para lo cual se consideró factores tales como el Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energética y Conectividad y Político Institucional, luego se definió la propuesta es decir el cómo se va a resolver los problemas identificados en el diagnóstico a corto y mediano plazo, y finalmente se plasmó el modelo de gestión con los procedimientos, acciones y estrategias que permitan efectivizar el plan de desarrollo en la provincia. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar mediante Resolución No. 002-GADPB-2018 resuelve autorizar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar (2015-2020) al nuevo Plan de Desarrollo 2017-2021, Toda Una Vida.

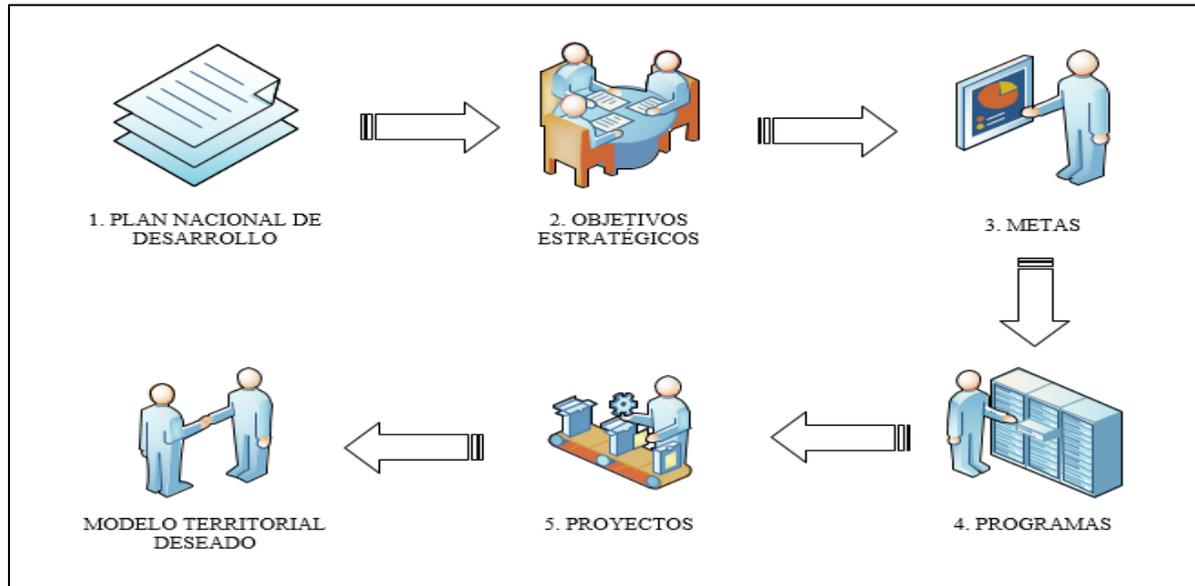
La investigación académica se concentra en el modelo territorial deseado constante en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020, entendiendo al mismo como la imagen de futuro de un territorio determinado en el cual se visualiza el desarrollo social y territorial a través del aprovechamiento de los recursos y la distribución óptima de los

mismos generando un espacio de sostenibilidad y sustentabilidad para el espacio físico como para quienes lo ocupan, en este sentido el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar define su modelo de la siguiente manera:

La Provincia de Bolívar, busca el desarrollo de sus habitantes, considerando las mejores condiciones, para el desarrollo agroindustrial, la protección del medio ambiente, la inclusión de los habitantes, y un desarrollo sostenido de la Provincia, a corto, mediano y largo plazo, con el debido respeto al medio ambiente, para evitar en el futuro, pérdida del suelo, procesos de erosión, y destrucción de las cuencas hidrográficas, que influirían negativamente al desarrollo de la población. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Bolívar, 2015, pág. 321)

El modelo territorial deseado para la provincia Bolívar se va a concretar mediante la definición de programas, proyectos y su correspondiente financiamiento factores que están relacionados de manera directa con los objetivos estratégicos, las metas institucionales y el Plan Nacional de Desarrollo.

Figura 2.
Construcción del Modelo Territorial Deseado



Nota: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2015 – 2020 para la provincia Bolívar.

Análisis documental

Con esta técnica se entendiendo que la formulación, diseño y ejecución de planes, programas y proyectos el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia Bolívar busca alcanzar el modelo territorial deseado expresado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020, para esto se definen 5 componentes o ejes de acción, que cuentan con lineamientos estratégicos para mantener e impulsar condiciones que mejoren la calidad de vida de la población bolivarense. La figura 3 se muestra los ejes del PDOT.

Figura 3.
Componentes del PDOT 2015-2020



Nota: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2015 – 2020 para la provincia Bolívar.

- **Componente Biofísico**

Comprende el patrimonio natural que posee la provincia Bolívar y su objetivo es conservar y manejar adecuadamente los recursos naturales de dicha provincia, para esto se definieron 2 objetivos estratégicos que se plasman a través de 11 proyectos y un presupuesto de \$3.966.000,00 que están destinados a los programas de recuperación de áreas verdes y descontaminación y manejo de las subcuencas hídricas y fuentes de agua. (Ver anexo 2)

- **Componente Sociocultural**

Comprende a las características culturales con las que cuenta un grupo de individuos o una sociedad en sí; dicho componente cuenta con 3 objetivos específicos, 3 programas y 32 proyectos de los cuales 11 cuentan con un presupuesto de \$581.800,60 cuya fuente de financiamiento es el GAD provincial; los programas de este componente son amplia cobertura de servicios de educación, mejorar las condiciones de vida de grupos vulnerables y población con buena salud. (Ver anexo 3)

- **Componente Económico Productivo**

Busca incrementar la producción, productividad y rentabilidad mediante programas que permitan generar productos con valor agregado para esto se define 3 objetivos estratégicos, 5 programas y 32 proyectos con un financiamiento de \$10.035.000,00, los programas son:

Desarrollo del sector turístico en la provincia, fortalecimiento al sector manufacturero y artesanal, generación de óptimos canales de comercialización, incremento a la producción y productividad agropecuaria y mejorar el uso y manejo del agua a través de la protección y optimización de los caudales disponibles del agua de riego. (Ver anexo 4)

Para este componente es necesario señalar que la matriz resumen de programas y proyectos del componente económico productivo presente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 de la provincia Bolívar es poco comprensible, no muestra una lógica de elaboración y relación horizontal y vertical, provocando incluso que existan proyectos que no están atados a una meta.

- **Componente Asentamiento Humanos**

Es otro de los componentes del modelo territorial deseado para la provincia Bolívar, cuyo objetivo es elevar los niveles de vida de la población bolivarenses, el programa destinado para este componente es servicios básicos, se diseñó 1 objetivo estratégico y 5 proyectos los cuales no tienen financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. (Ver anexo 5)

- **Componente Movilidad, Energía y Conectividad**

Busca mejorar la calidad de vida de la población, siendo este su objetivo estratégico, cuyo programa es mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar que a la vez que este atado a 25 proyectos con un financiamiento de \$6'283.197,20 mientras que 29 proyectos no cuentan con presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. (Ver anexo 6)

La matriz resumen de programas y proyectos del componente Movilidad, Energía y Conectividad no muestra la lógica en su construcción, provocando confusión en las relaciones horizontales y verticales.

- **Componente Institucional**

Busca consolidar un modelo de gestión provincial y que este tenga relación con los diferentes niveles de gobierno de la provincia Bolívar, así como con entidades no gubernamentales y la participación de la ciudadanía, para esto se plantean 3 objetivos estratégicos que son: Participación ciudadana control social, rendición de cuentas, implementación y mejoramiento del sistema de información provincial; fortalecimiento institucional; y seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para lo cual constan 16 proyectos, los cuales no precisan el presupuesto pero si su fuente de financiamiento. (Ver anexo 7)

En el año 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar emite el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2025, documento que se encuentra disponible en la página web de la institución antes mencionada y que presenta una evaluación heterogénea al PDOT 2015-2020, esto se debe a la disponibilidad de información de los programas y proyectos de cada componentes, mismos que a continuación se sintetizaran y expondrán, con la finalidad de ir cerrando el análisis y la contribución al buen vivir de la población bolivareense.

Tabla 1.

Cumplimiento promedio de los programas y proyectos PDOT 2015-2020

Componente	Porcentaje de cumplimiento (Promedio)
Biofísico	75%
Económico Productivo	76%

Componente	Porcentaje de cumplimiento (Promedio)
Sociocultural	59%
Asentamientos Humanos	No define
Movilidad, Energía y Conectividad	No define
Político Institucional	90%

Nota: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2020-2025 para la provincia Bolívar.

Es importante señalar que no se especifica la metodología utilizada para la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 de la provincia Bolívar, así como sus sustentos técnicos que otorguen confiabilidad a los porcentajes de cumplimiento; en otros casos; como el del componente sociocultural, la evaluación se concentra únicamente en las competencias exclusivas del GAD provincial; el componente asentamientos humanos no reporta evaluación, mientras que el componente movilidad, energía y conectividad no precisa el porcentaje de cumplimiento a pesar de que se presentan información por cada meta planteada que al final no demuestra la efectividad en la ejecución. Finalmente, no se precisa la inversión realizada para la ejecución de los programas y proyectos.

Una de las justificaciones al bajo cumplimiento de los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2021 que el Gobierno Autónomo Provincial maneja es la pandemia por el COVID – 19 que no solo afectó a la provincia Bolívar por el contrario su repercusión fue a nivel mundial, donde los recursos y esfuerzos institucionales fueron direccionados y en otros casos exigidos para la prevención y cuidado de la ciudadanía, enfatizando su accionar en la población vulnerable; así como también el desarrollo de proyectos que no constan en el instrumento de planificación.

Las políticas públicas, prestación de bienes y servicios públicos están orientados a efectivizar los derechos y por ende el buen vivir, para esto es necesario la cohesión de personas mediante sus comunidades, pueblos e instituciones donde se busca la convivencia, el respeto a la diversidad y a la naturaleza; para así lograr la satisfacción de las necesidades y obtener una calidad de vida, en este sentido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 de la provincia Bolívar ha permitido un desarrollo de su sociedad y su territorio que se puede resumir en buen vivir.

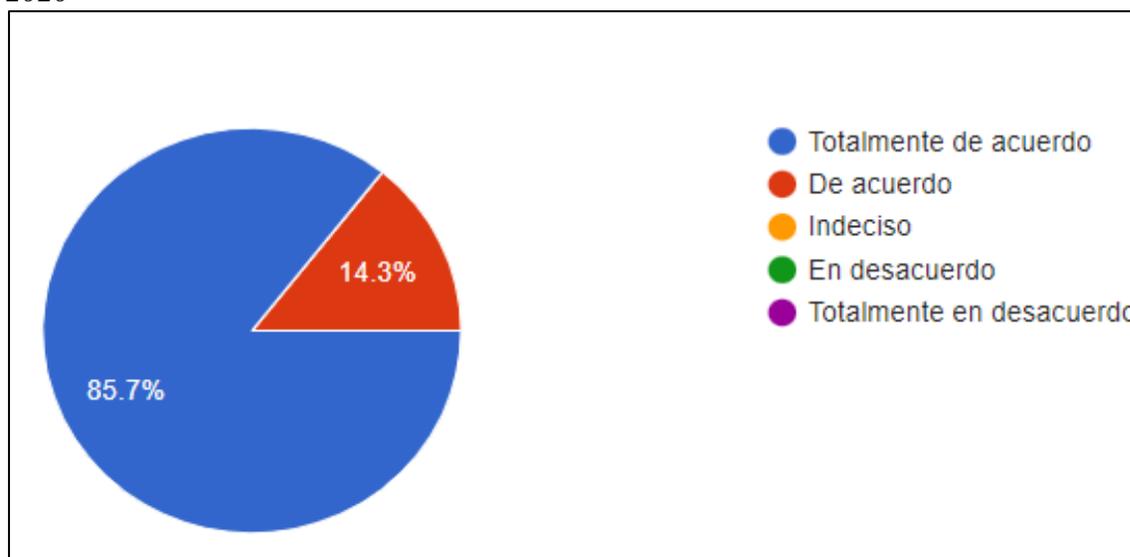
Encuesta

Se encuestó a los 7 alcaldes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia Bolívar; a continuación, se presentan las preguntas aplicadas y sus resultados.

1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 fue construido de manera participativa y consensuada con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

Figura 4.

Construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020

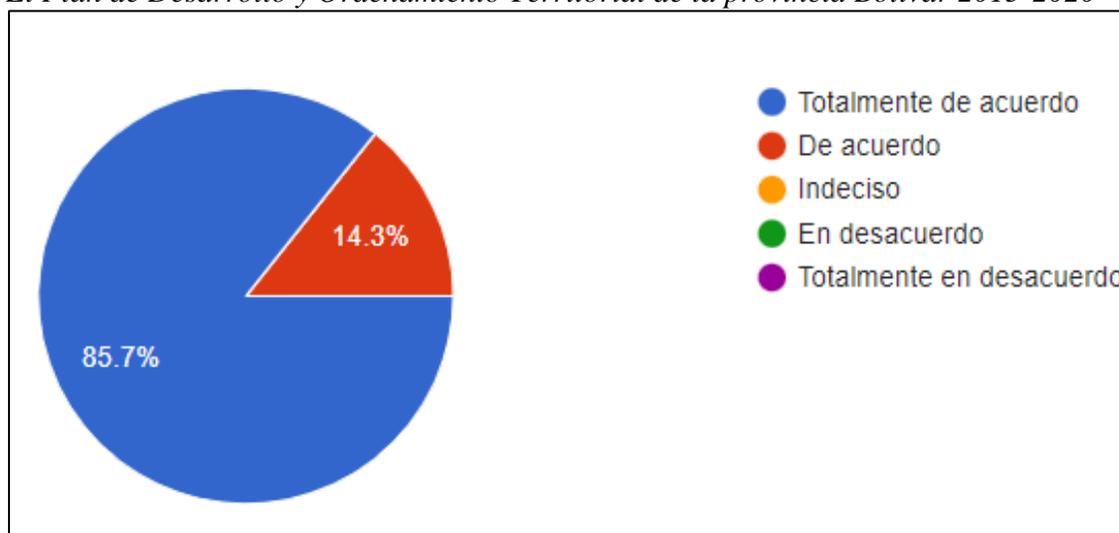


El 85.7% de los encuestados señalan estar totalmente de acuerdo mientras que el 14.3% están de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 que fue construido de manera participativa y consensuada con los representantes de los GAD cantonales.

2. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 cumple con los plazos y términos definidos en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como los instrumentos de planificación determinados por el ente rector.

Figura 5.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020

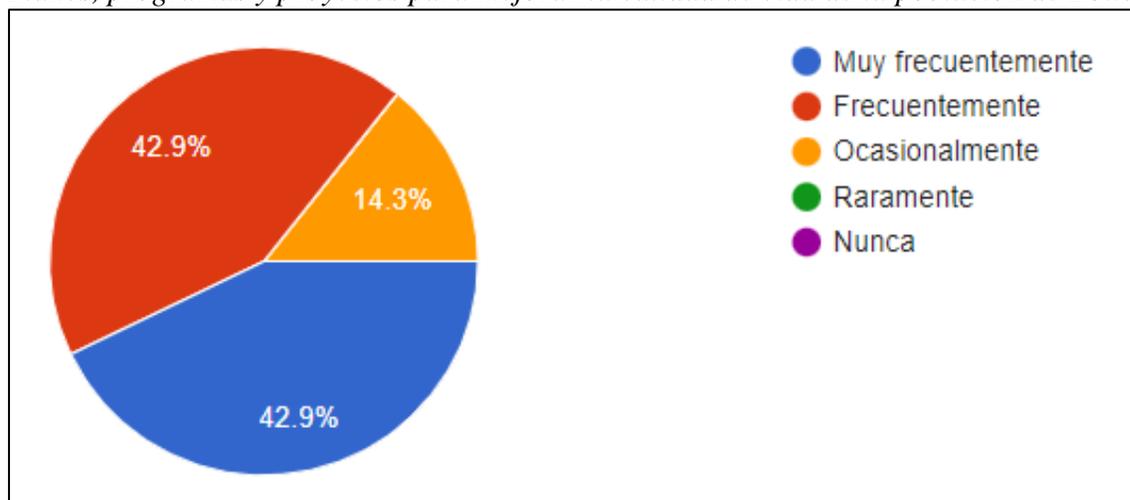


Para el 85.7% de los encuestados señalan estar totalmente de acuerdo mientras que el 14.3% están de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020, mismo que cumple con los plazos y términos definidos en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como los instrumentos de planificación determinados por el ente rector.

3. En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 se definen planes, programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población bolivarenses.

Figura 6.

Planes, programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de la población de Bolívar

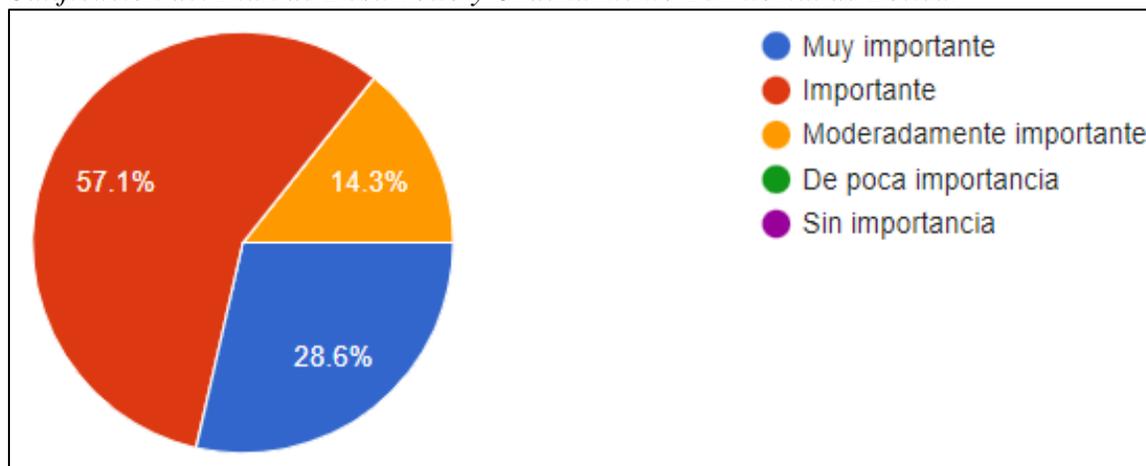


El 42.9% de los encuestados señalan que en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 se definen planes, programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población bolivarenses de manera muy frecuente y frecuentemente; mientras que el 14.3% de manera ocasional.

4. Usted como califica al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020, para el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de la población en su circunscripción territorial.

Figura 7.

Calificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Bolívar

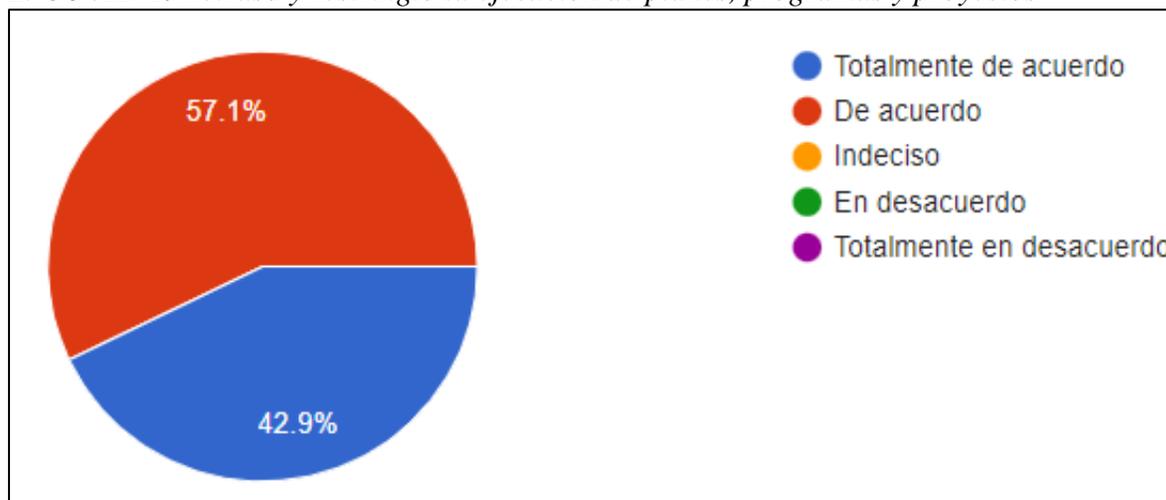


El 57.1% de los encuestados califican de importante el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020, para el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de la población en su circunscripción territorial, mientras que el 28.6% y el 14.3% califican al plan de muy importante y moderadamente importante respectivamente.

5. Usted considera que la pandemia provocada por el COVID - 19 retrasó y restringió la ejecución de planes, programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020.

Figura 8.

El COVID-19 retrasó y restringió la ejecución de planes, programas y proyectos

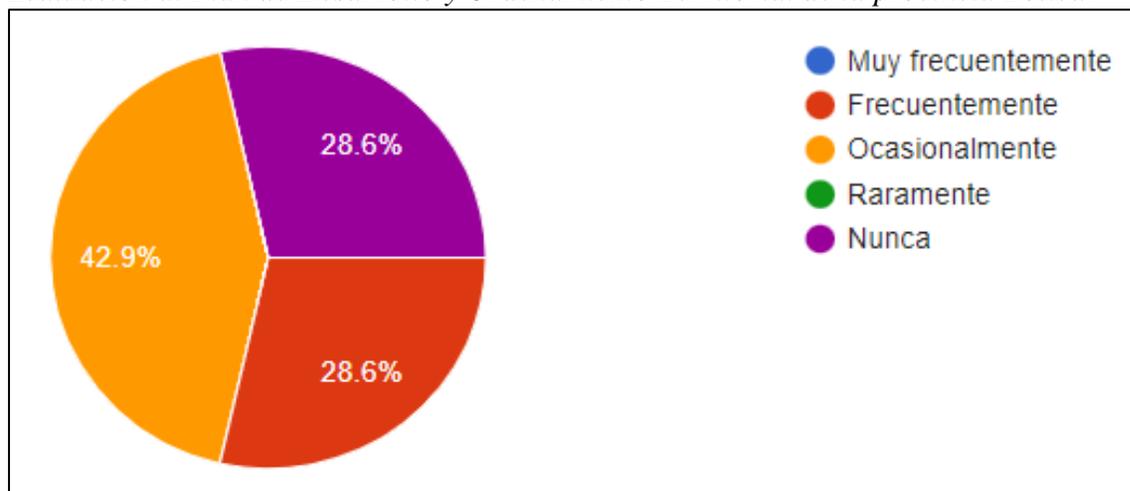


Los encuestados señalan estar de acuerdo y totalmente de acuerdo 57.1% y 42.9% respectivamente, que la pandemia del COVID - 19 retrasó y restringió la ejecución de planes, programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020.

6. La evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 fue realizado de manera participativa y consensuada con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

Figura 9.

Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar

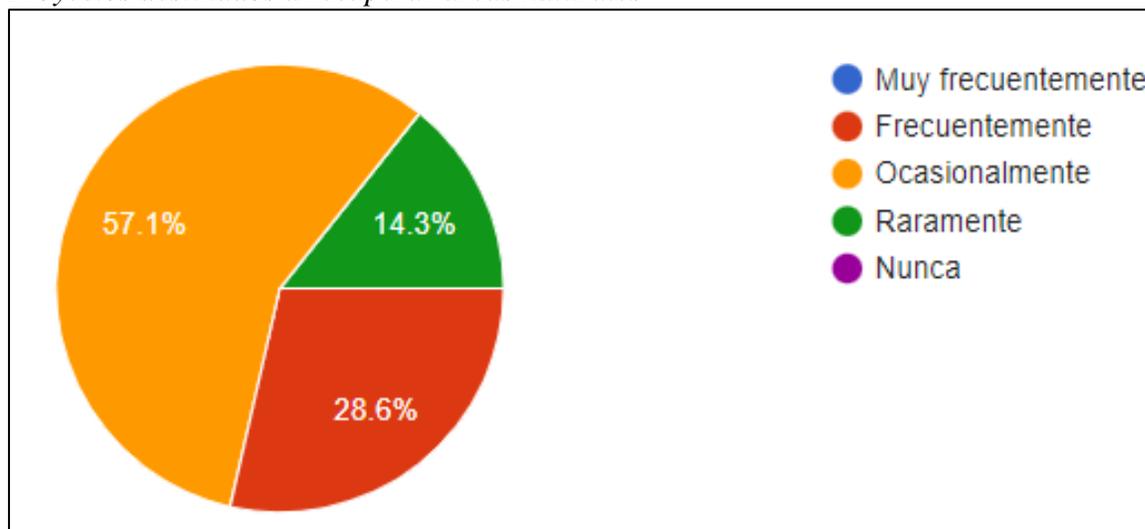


El 42.9% de los encuestados considera que ocasionalmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 fue evaluado de manera participativa y consensuada con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, mientras que el 28.6% señala que fue de forma frecuente. El 28.6% restante de los encuestados manifiestan que nunca se evaluó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 de manera participativa y consensuada con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

7. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a recuperar áreas naturales, así como el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

Figura 10.

Proyectos destinados a recuperar áreas naturales

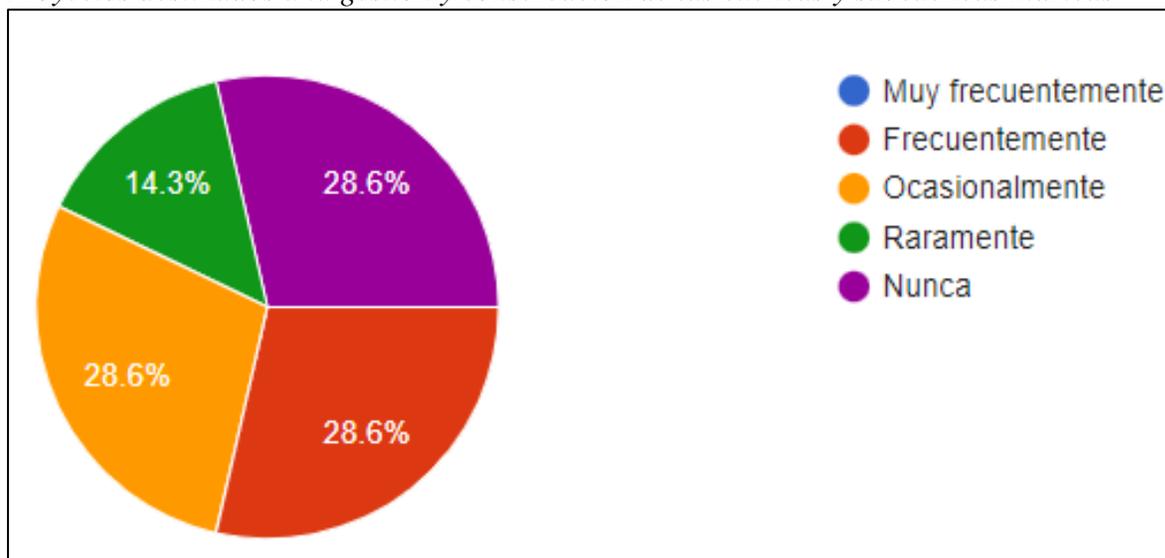


Los encuestados señalan que de manera frecuente (28.6%) y ocasional (57.1%) el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a recuperar áreas naturales, así como el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales. Mientras que el 14.3% de los encuestados manifiestan que raramente se ejecutaron proyectos destinados a recuperar áreas naturales, así como el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales en las circunscripciones territoriales que representan.

8. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a la gestión y conservación de las cuencas y subcuencas hídricas.

Figura 11.

Proyectos destinados a la gestión y conservación de las cuencas y subcuencas hídricas

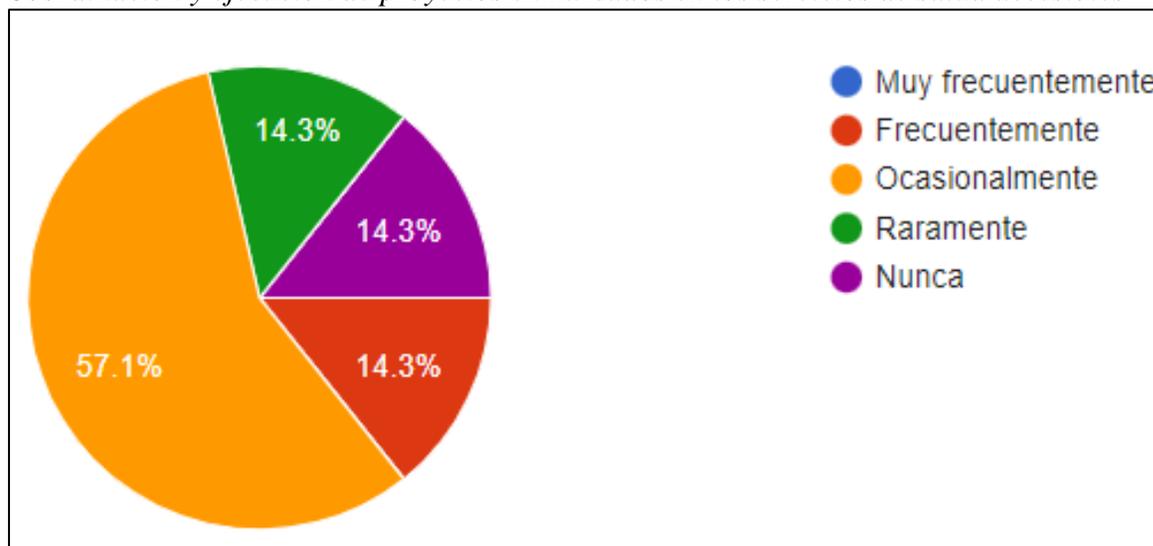


Con el 28.6% los encuestados definen que frecuente u ocasionalmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a la gestión y conservación de las cuencas y subcuencas hídricas. El 14.3% de los encuestados manifiestan que raramente el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a la gestión y conservación de las cuencas y subcuencas hídricas y 28.6% dijo que nunca se ejecutó este tipo de proyectos.

9. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en los servicios de salud accesibles a toda la población.

Figura 12.

Coordinación y ejecución de proyectos enmarcados en los servicios de salud accesibles

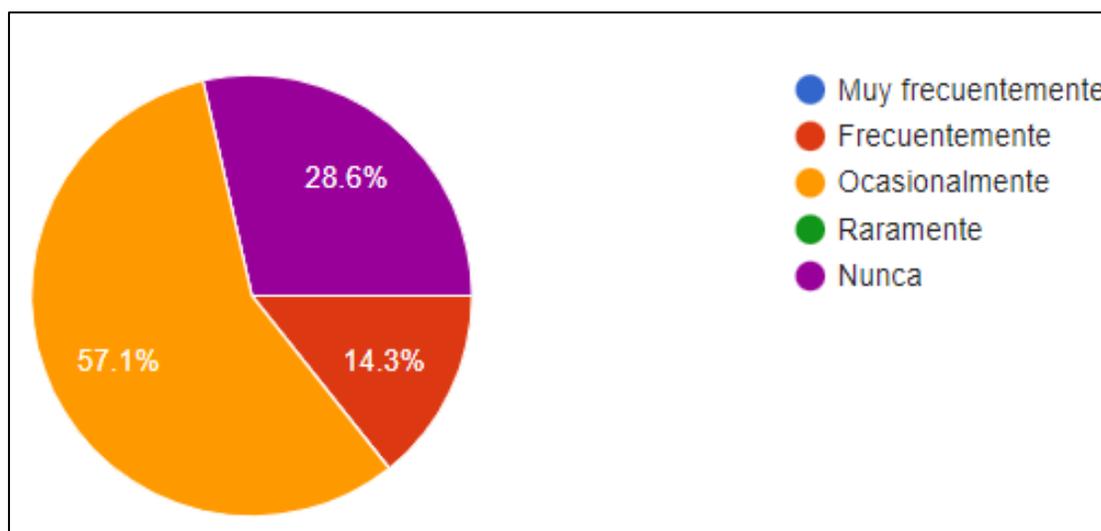


De acuerdo con los encuestados el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar de forma frecuente (57.1%) promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en los servicios de salud accesibles a toda la población. Por otro lado, el 14.3% de encuestados señalan que nunca el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en los servicios de salud accesibles en las circunscripciones que representan.

10. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en ampliar la cobertura de servicios de educación.

Figura 13.

Coordinación y ejecución de proyectos enmarcados en ampliar la cobertura de servicios de educación.

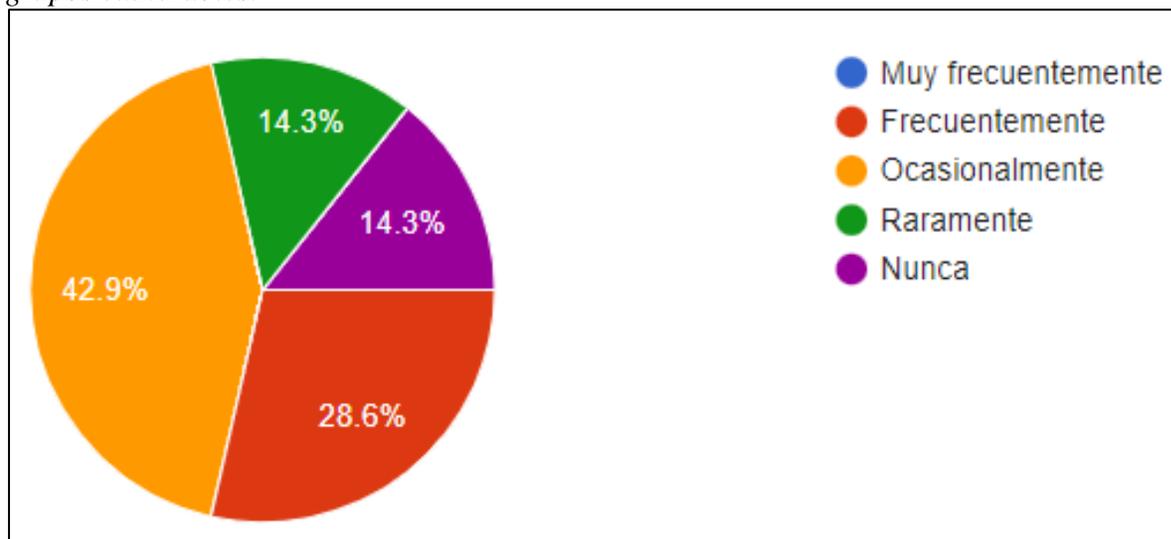


El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar frecuentemente (57.1%) promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en ampliar la cobertura de servicios de educación, mientras que el 28.6% de los encuestados definen que nunca se llevaron a cabo proyectos en el marco de educación en el territorio bolivareense.

11. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.

Figura 14.

Coordinación y ejecución de proyectos enmarcados en mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.

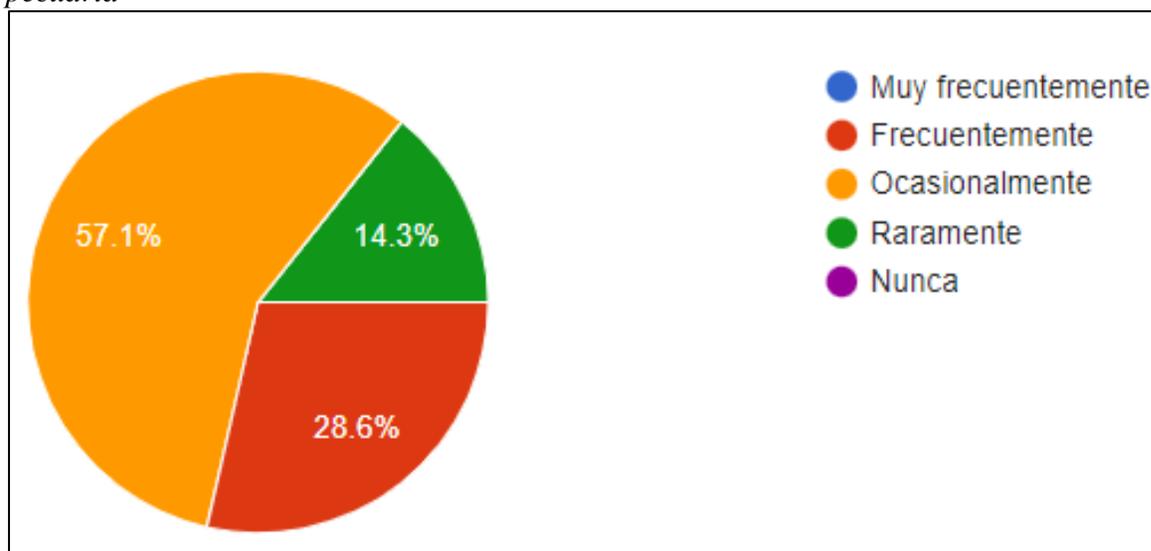


Los encuestados definen que frecuentemente (26.85) y ocasionalmente (42.9%) el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables. En este mismo sentido, el 14.3% de los encuestados definen que nunca el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.

12. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a incrementar la producción y productividad agrícola y pecuaria.

Figura 15.

Ejecución de proyectos destinados a incrementar la producción, productividad agrícola y pecuaria

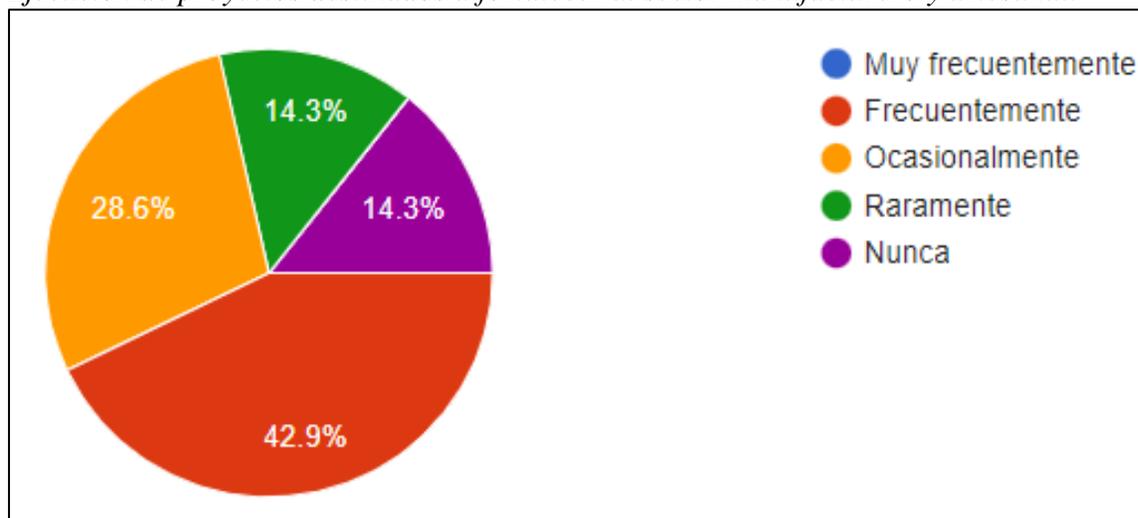


El 57.1% de los encuestados señala que ocasionalmente el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a incrementar la producción y productividad agrícola y pecuaria; el 28.6% de los encuestados señalan que fue de forma frecuente, y el 14.3% dice que fue raramente.

13. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a fortalecer al sector manufacturero y artesanal.

Figura 16.

Ejecución de proyectos destinados a fortalecer al sector manufacturero y artesanal.

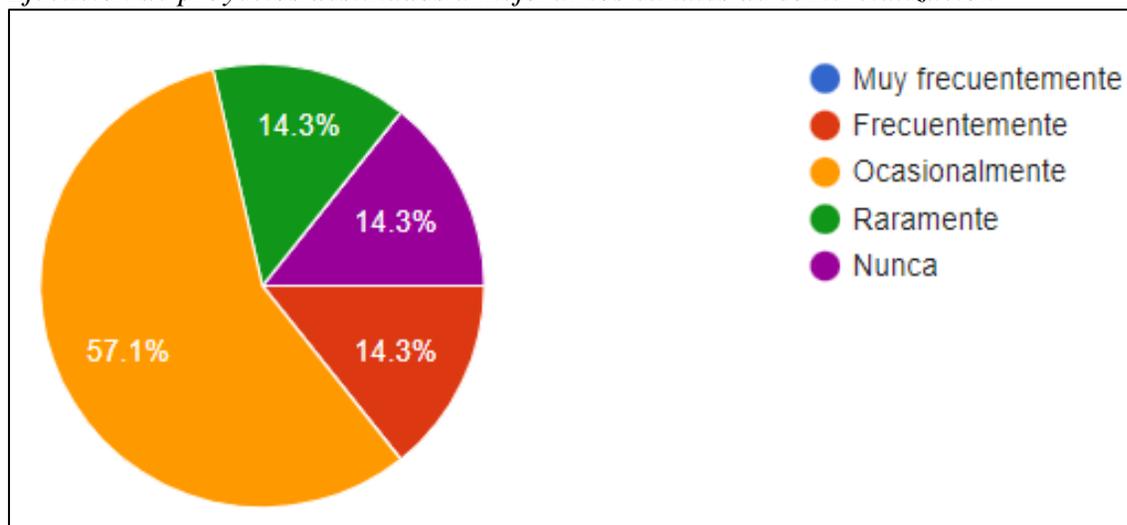


Los encuestados mencionan que frecuentemente (42.9%) y ocasionalmente (28.6%) el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a fortalecer al sector manufacturero y artesanal. El 14.3% de los encuestados manifiestan que nunca se ejecutó proyectos destinados a fortalecer al sector manufacturero y artesanal en el territorio al cual representan.

14. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a mejorar los canales de comercialización.

Figura 17.

Ejecución de proyectos destinados a mejorar los canales de comercialización

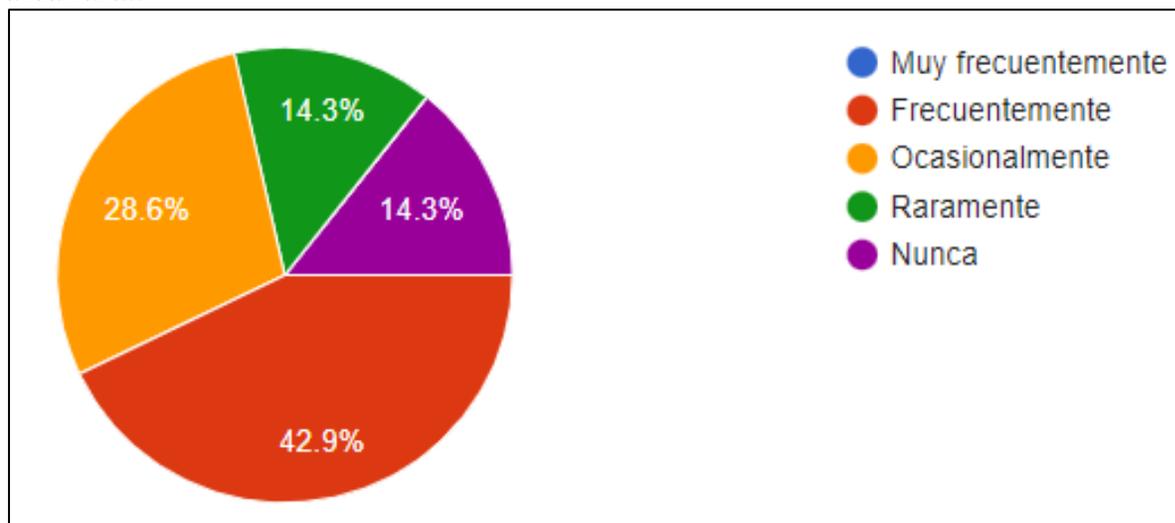


El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar de acuerdo a las encuestas realizadas frecuentemente (14.3%) u ocasionalmente (57.1%) ejecutó proyectos destinados a mejorar los canales de comercialización. Otro segmento de los encuestados señala que nunca (14.3%) se ejecutó proyectos destinados a mejorar los canales de comercialización en los territorios que representan.

15. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a mejorar a ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural.

Figura 18.

Ejecución de proyectos destinados a mejorar a ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural.

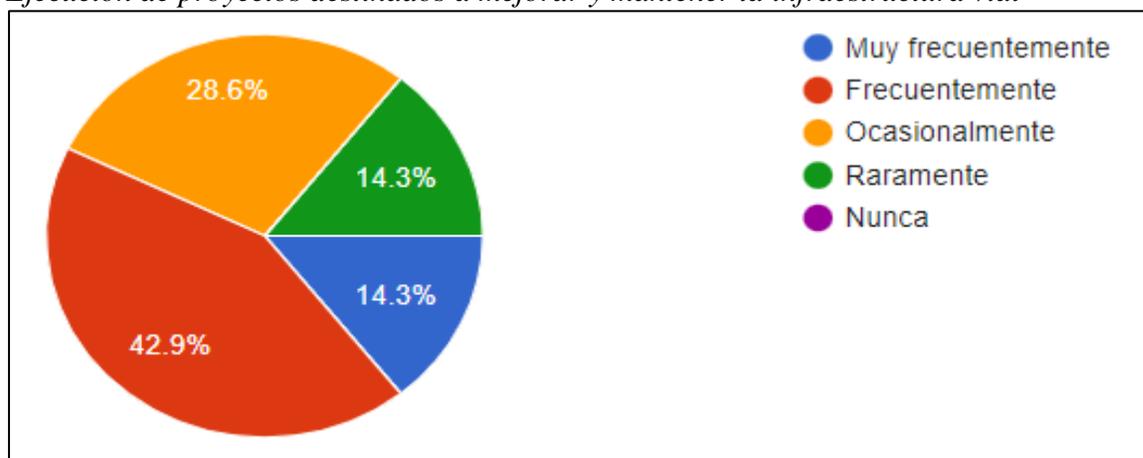


Los encuestados señalan que frecuentemente (42.9%) u ocasionalmente (28.6%) el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural.

16. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable.

Figura 19.

Ejecución de proyectos destinados a mejorar y mantener la infraestructura vial

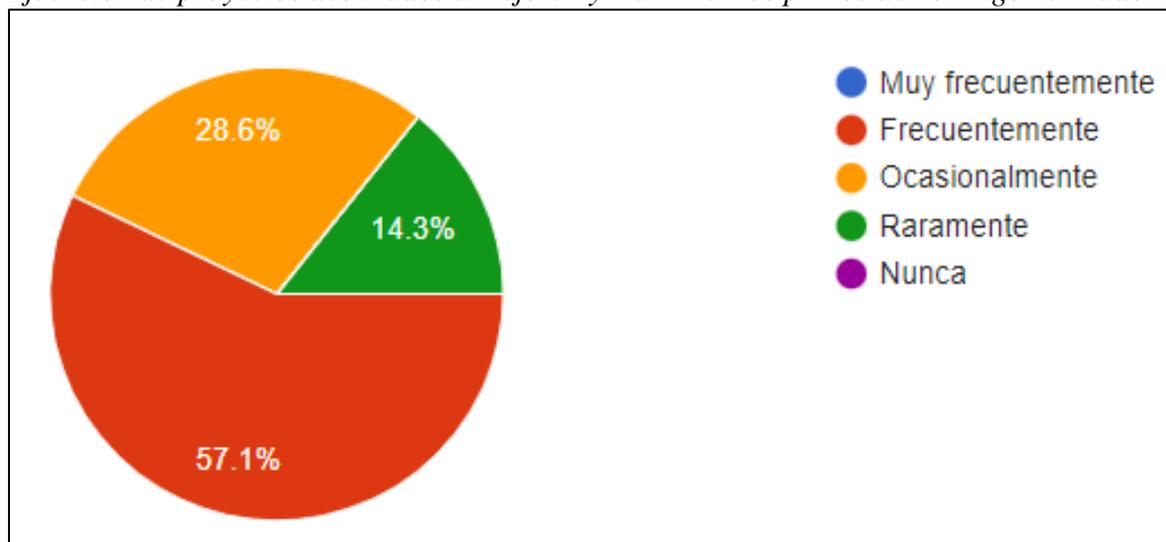


El 42.9% de los encuestados señalan que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar frecuentemente ejecutó proyectos destinados a mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable.

17. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a mejorar y mantener los puentes de hormigón armado.

Figura 20.

Ejecución de proyectos destinados a mejorar y mantener los puntos de hormigón armado.

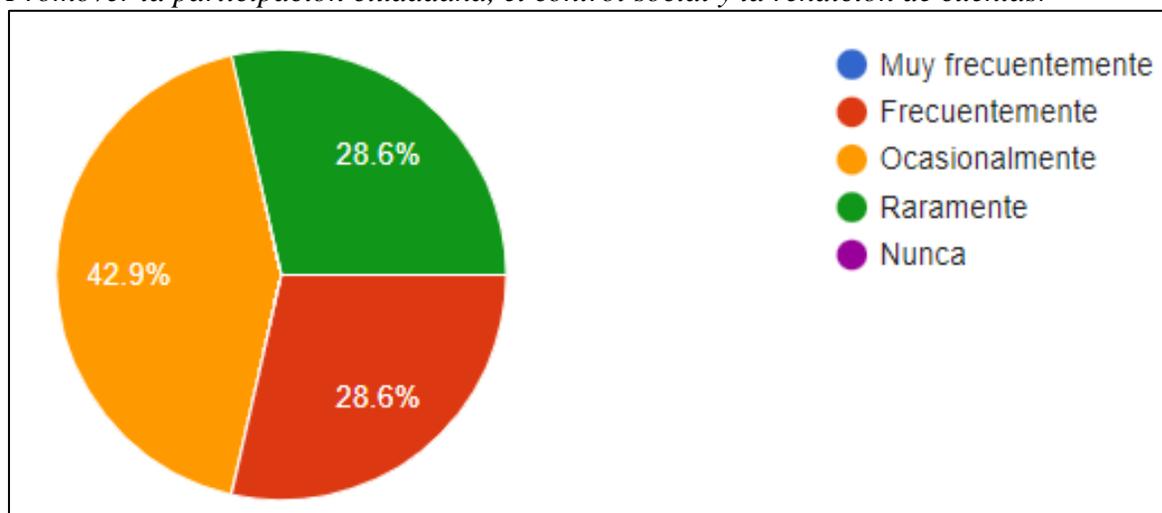


Los encuestados señalan que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar frecuentemente (57.1%) ejecutó proyectos destinados a mejorar y mantener los puentes de hormigón armado.

18. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promueve la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas.

Figura 21.

Promover la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas.



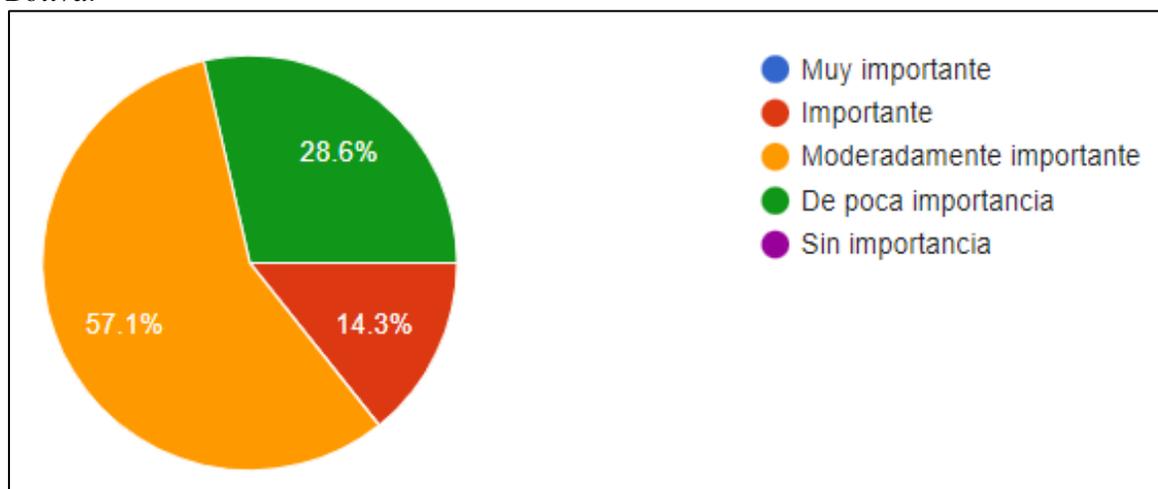
De acuerdo con los encuestados el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar frecuentemente (28.6%) promueve la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas.

19. Como califica la gestión institucional del Gobierno Autónomo

Descentralizado Provincial de Bolívar.

Figura 22.

Calificación de la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar

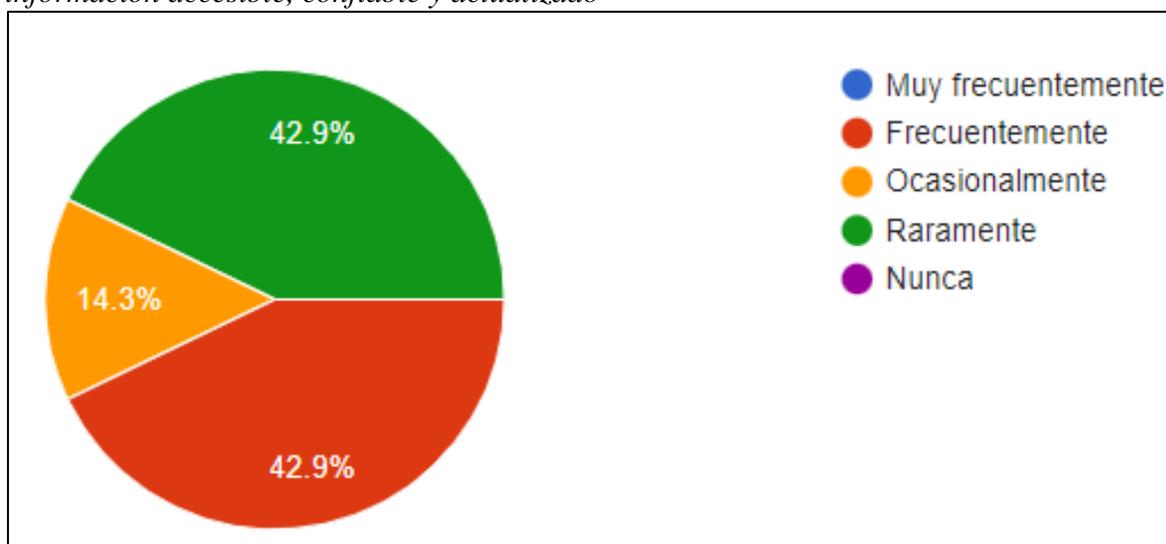


Los encuestados califican la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar como moderadamente importante con una ponderación de 57.1%, el 14.3% califica como importante y el 28.6% califica como de poca importancia la gestión del GAD provincial.

20. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar cuenta con un sistema de información accesible, confiable y actualizado.

Figura 23.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar cuenta con un sistema de información accesible, confiable y actualizado



Según los encuestados el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar frecuentemente (42.9%) cuenta con un sistema de información accesible, confiable y actualizado, el 42.9% de los encuestados señala que el GAD provincial raramente cuenta con un sistema de información.

Con lo manifestado por los encuestados más el análisis documental que se realizó al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020, se colige los siguientes puntos:

- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 fue elaborado de forma consensuada y participativa con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, se definen planes, programas y proyectos destinados a

mejorar la calidad de vida de la población bolivarense además este instrumento de planificación cumple con los plazos y términos definidos en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como los instrumentos de planificación determinados por el ente rector. A pesar de que la construcción del instrumento de planificación se hizo de manera participativa, los alcaldes encuestados señalan que para la evaluación del PDOT 2015-2020 ocasionalmente fueron tomados en cuenta.

- Los alcaldes encuestados valoran la importancia que tiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 como un instrumento para impulsar el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de la población en su circunscripción territorial; así también están de acuerdo que la pandemia del COVID-19 retrasó y restringió la ejecución de planes, programas y proyectos.
- La base del análisis del **componente biofísico** comprende la diversidad vegetal y animal, así como de los recursos naturales que dispone un territorio determinado, que mediante los planes y programas constantes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 el Gobierno Provincial de Bolívar mantiene, mejora e impulsa la creación de un ambiente sano y sostenible para el desarrollo de las personas, en el periodo antes mencionado existe un 75% de cumplimiento. Situación que se contrasta con lo manifestado por los alcaldes encuestados quienes señalan que en sus circunscripciones territoriales el GAD Provincial ocasionalmente ejecutó proyectos destinados a recuperar áreas naturales, así como el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y la gestión y conservación de las cuencas y subcuencas hídricas.

- Con el **componente sociocultural** se puede conocer la situación de la población, su estructura, composición y dinámica en un territorio determinado, y con el fin de impulsar y promover el buen vivir de los bolivarenses, el Gobierno Autónomo Descentralizado define en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 programas y proyectos destinados a mejorar e impulsar las condiciones y calidad de vida, alcanzando un cumplimiento de apenas el 59%, cabe señalar que la evaluación se enfatizó en las competencias exclusivas del GAD provincial, a pesar de que en el instrumento de planificación presentan proyectos integrales que son responsabilidad de varias instituciones. Para los encuestados el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia Bolívar ocasionalmente promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en ampliar la cobertura de servicios de salud, educación y atención a grupos vulnerables del territorio bolivarense constantes en los 7 cantones.
- El **componente económico productivo** comprende un conjunto de procesos relacionados con la producción, distribución, circulación, cambio y consumo de bienes y servicios que contribuyen a la satisfacción de las necesidades de un individuo o comunidad, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 se establecen programas y proyectos que crean las condiciones necesarias para la población bolivarense puedan desarrollar actividades productivas y económicas bajo condiciones de igualdad y responsabilidad, es así que en el periodo mencionado se logró cumplir con el 76% de lo planificado. Los alcaldes encuestados representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales señalan que para este componente se ejecutó ocasionalmente proyectos destinados a incrementar la producción y productividad agrícola y pecuaria, mejorar los

canales de comercialización, finalmente el sector manufacturero y artesanal se benefició con la realización de proyectos de forma frecuente.

- El **componente de asentamientos humanos** permite la articulación de la gestión del territorio y la planificación respecto al uso del suelo en relación con la vivienda, viabilidad y servicios públicos para el desarrollo de actividades productivas y no productivas en las áreas urbanas y rurales, en este sentido el GAD provincial definió programas y proyectos que contribuyan a la sociedad bolivarenses para el efectivo uso y goce del territorio, pero no cuenta con una evaluación que demuestre el porcentaje de cumplimiento y permita precisar el buen vivir en el periodo antes señalado. Y de acuerdo con los encuestados el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó frecuentemente proyectos destinados a mejorar o ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural en las circunscripciones de los 7 cantones que forman parte de la provincia Bolívar.
- El **componente movilidad, energía y conectividad** en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 cuenta con programas y proyectos, los cuales no han sido evaluados para precisar su nivel de cumplimiento, respecto a la infraestructura y canales de comunicación con los que cuenta la población bolivarenses para desarrollar sus actividades y que impulse el buen vivir. Pero con las encuestas aplicadas a los alcaldes de los 7 Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia Bolívar el GAD Provincial ejecutó frecuentemente proyectos destinados a mejorar y mantener la infraestructura vial y los puentes de hormigón armado, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable.

- El **componente político institucional** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 de la provincia Bolívar tiene un cumplimiento del 90% siendo el que mayor porcentaje de cumplimiento reporta en relación con sus semejantes y entendiendo a este componente como la relación que existe entre la ciudadanía y el gobierno, para crear un ambiente de gobernanza y gobernabilidad en el territorio, así como la correcta organización y funcionamiento de la institución. De acuerdo con las encuestas aplicadas a los alcaldes el GAD provincial ocasionalmente promovió la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas.

Para los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia Bolívar, quienes participaron en las encuestas señalan como moderadamente importante la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar respecto a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020, pero resaltan el sistema de información que frecuentemente maneja y dispone el GAD provincial para monitorear e informar el trabajo que hace esta institución en la provincia Bolívar y finalmente, es importante destacar el esfuerzo institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia Bolívar para mejorar e impulsar mejores condiciones de vida para la población bolivarenses que permita y garantice el buen vivir como derecho irrenunciable de las personas por asegurar un desarrollo sostenible y sustentable en armonía con la naturaleza.

CAPÍTULO II: ARTÍCULO PROFESIONAL

2.1. Resumen

El Buen Vivir se convierte en una oportunidad para construir de manera colectiva nuevas formas de vida, que permita el aumento de oportunidades y de capacidades de los individuos, donde se revalorice e impulse temas importantes para la sociedad tales como salud, educación, igualdad social, cuidado de la naturaleza, para satisfacer las necesidades individuales y colectivas para impulsar un verdadero desarrollo social. Para esto el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar, con el afán de cumplir con el mandato constitucional de planificar y gestionar el territorio elaboró el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 a través del cual “busca el desarrollo de sus habitantes, considerando las mejores condiciones, para el desarrollo agroindustrial, la protección del medio ambiente, la inclusión de los habitantes, y un desarrollo sostenido de la provincia”. Para esto el instrumento de planificación abarca diferentes programas y proyectos. El objetivo general de la investigación fue analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar, período 2015-2020 y su aporte para el Buen Vivir, la investigación contó con el enfoque mixto, es decir que se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos. Como resultado se determina los aportes que hace este instrumento de planificación al buen vivir, mediante el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos que se construyeron con la finalidad de mejorar e impulsar las condiciones y calidad de vida de la población bolivareense.

a. Palabras clave:

Buen vivir, desarrollo, planificación, calidad, cumplimiento.

2.2. Abstract

The Good Living becomes an opportunity to collectively build new ways of life, allowing the increase of opportunities and capabilities of individuals, where important issues for society such as health, education, social equality, care of nature, to meet individual and collective needs to promote true social development are revalued and promoted. For this, the Autonomous Decentralized Provincial Government of Bolivar, with the desire to comply with the constitutional mandate to plan and manage the territory prepared the Development and Land Management Plan 2015-2020 through which "seeks the development of its inhabitants, considering the best conditions, for agro-industrial development, environmental protection, inclusion of the inhabitants, and a sustained development of the province". For this purpose, the planning instrument includes different programs and projects. The general objective of the research was to analyze the Development and Land Management Plan of Bolivar province, period 2015-2020 and its contribution to the Good Living, the research had the mixed approach, i.e. qualitative and quantitative methods were used. As a result, the contributions made by this planning instrument to the good living are determined, through the level of compliance of the programs and projects that were built with the purpose of improving and promoting the conditions and quality of life of the Bolivar population.

a. Keywords

Good living, development, planning, quality, compliance.

2.3. Introducción

El Buen Vivir no es una conceptualización original de las nuevas clases políticas del siglo XXI en América Latina; por el contrario, radica en la génesis de la humanidad y para esto se

debe mirar a los pueblos ancestrales, quienes han buscado nuevas y mejores alternativas para el desarrollo, mismas que se han forjado en el calor de las luchas por la emancipación y la vida (Acosta, 2015).

Para Acosta (2015), el Buen Vivir, se convierte en una oportunidad para construir de manera colectiva nuevas formas de vida; en donde se desarma la idea universal de una sociedad homologada, cuyo referente es la acumulación de capitales para generar riqueza y el progreso es visto en términos productivistas; mientras que el desarrollo apunta al crecimiento económico mediante una única dirección misma que se configura como mecanicista y lineal.

Por otro lado, el desarrollo territorial está orientado a la construcción permanente del bienestar social de la población dentro de un territorio; para lo cual los actores deben implementar un proceso que procure fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos endógenos y exógenos con la finalidad de consolidar el entramado socio institucional y el sistema económico productivo [INTA] (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria , 2007, pág. 118).

Mientras que, el ordenamiento territorial se define como una disciplina integradora de los problemas ambientales, sociales, económicos, infraestructura y dotación que caracterizan a la sociedad actual (Sanabria Pérez, 2014).

La Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008) en su artículo 241 señala que, “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”, mientras que, el artículo 242 señala que, “el estado se organizará territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales; para esto se definirá también responsabilidades exclusivas para cada nivel de gobierno que represente la organización política administrativa en territorio” y el artículo 275 dispone que, “El régimen de desarrollo es

el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del Buen Vivir, del sumak kawsay.”

Los cuatro niveles de gobiernos autónomos descentralizados tienen como competencia el “planificar para el desarrollo y formular el ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional y seccional” (La Constitución de la República del Ecuador , 2008), arts.: 262, 263, 264, 267, para lo cual se debe considerar los objetivos de intervención en territorio y asegurando la prestación de servicios de calidad, de acuerdo con los diferentes problemas y necesidades de la población, que permita alcanzar la realización del Buen Vivir.

Para López (2015) la realización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial obedecen a una disposición constitucional y es una condición para acceder a recursos financieros del estado, configurándose el ordenamiento territorial como una política de estado, donde los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales y parroquiales ejecutan el precepto de elaborar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), para cumplir, pero sin intención de gestión o aplicación.

Para Cuesta et al. (2019), entender y analizar el territorio de forma integral causa problemas en la definición de propuestas para sectores tales como infraestructura, producción y comercio; aspectos que se convierten en ejes centrales el momento de elaborar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Mientras que, Fernández, y Vivanco (2019), señalan que la “mayoría de los PDOT muestran una desconexión entre el diagnóstico y la propuesta, no ofrecen soluciones, en muchos casos el plan concluye prácticamente con el diagnóstico y con una breve referencia a lo que debe ser el modelo de gestión” (pp. 137-143); provocando una disyuntiva con el precepto constitucional del Buen Vivir.

En este sentido surge la interrogante sobre ¿cuál es el aporte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar para el Buen Vivir en el período 2015-2020?

Para esto, es necesario determinar el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar período 2015-2020.

2.4.Contextualización general

El Buen Vivir, son prácticas vivenciales de resistencia al colonialismo, actualmente se presenta como modelo de vida en las comunidades indígenas que no han adoptado las formas de vida modernas basadas en el capitalismo, si no que mantienen su visión andina y amazónica para el desarrollo, que se basa en la construcción de un futuro utópico, donde primero debe ser imaginando para luego ser construido (Delgado , Barredo , & Alberto, 2014).

El Buen Vivir busca alternativas al capitalismo moderno, que se ha convertido en algunos casos en panacea del desarrollo. Según Larrea et al. (2018):

El Buen vivir se está convirtiendo en un concepto trascendental e importante por la necesidad emergente de construir alternativas al capitalismo moderno, que nos muestra que es un sistema que ha llevado a una situación insostenible para la vida en el planeta con consecuencias que hoy en día son inaceptables desde un punto de vista ético por la injusticia social e insostenible por la destrucción de la naturaleza y de los sistemas de reproducción de la vida. (p. 12)

En el mismo sentido, Gudynas (2011), citando a Pablo Dávalos (2008) economista y docente universitario define el Sumak Kawsay y Buen Vivir como:

La teoría económica vigente adscribe al paradigma cartesiano del hombre como “amo y señor de la naturaleza”, y comprende a la naturaleza desde un ámbito externo a la historia

humana (un concepto que incluso es subyacente al marxismo), el *sumak kawsay* (buen vivir) incorpora a la naturaleza en la historia. Se trata de un cambio fundamental en la episteme moderna, porque si de algo se jactaba el pensamiento moderno es, precisamente, de la expulsión que había logrado de la naturaleza de la historia. De todas las sociedades humanas, la episteme moderna es la única que ha producido tal evento y las consecuencias empiezan a pasar la factura. El *sumak kawsay* (buen vivir) propone la incorporación de la naturaleza al interior de la historia, no como factor productivo ni como fuerza productiva, sino como parte inherente al ser social. (p. 4)

Desde otra óptica, René Ramírez (2012) citado por Gudynas (2011) quien fue Ministro de Planificación en Ecuador en el año 2010, señala el Buen Vivir como un concepto vivo:

(El Buen Vivir o *sumak kawsay* es) la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la prolongación de las culturas humanas y de la biodiversidad. El Buen Vivir o *sumak kawsay* supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos/colectivos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano/colectivo, universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, sin producir ningún tipo de dominación a un otro). (p. 6)

El Buen Vivir involucra el desarrollo de los individuos, de la sociedad y de los territorios en armonía con la naturaleza.

De acuerdo con esto, Delgado et al. (2014) señala que el desarrollo busca medir el desarrollo de las personas, mediante el aumento de oportunidades y de capacidades de los individuos y no un aumento de la utilidad y de la satisfacción económica; por el contrario, se basa en la valoración de temas importantes para la sociedad tales como salud, educación, igualdad social, cuidado de la naturaleza, equidad de género entre otros.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son instrumentos técnicos y normativos que orientan la intervención de las instituciones privadas y con mayor énfasis las públicas respecto a la planificación y desarrollo territorial, y de acuerdo con la Secretaría Nacional de Planificación (s.f.).

El PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con las vocaciones del territorio; es un instrumento político ya que refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa. (p. 3)

En este sentido, el desarrollo territorial comprende el desarrollo productivo e involucra el desarrollo individual de las personas, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, la organización del territorio y la democratización de los medios de producción que permita alcanzar el bienestar social y el desarrollo económico. Donde la lógica producto-productor soporte las relaciones económicas y sociales, en el contexto de la apropiación de un espacio que significa la proyección de un grupo humano, que incluye tanto el modo de división como de gestión de ese espacio (Fabregat , 2015).

Para Sandoval (2014), “La planificación territorial se presenta como una modalidad de planificación referida a un objeto de intervención denominado territorio y no necesariamente sobre una localidad o una región” (p. 19). Es así como el territorio será considerado como el

espacio de las actividades humanas, actualmente y con el cambio de perspectiva se entiende al territorio a partir de las dinámicas que resultan de esas actividades; considerando las dinámicas naturales y artificiales (Chiarella & Yakabi, 2016).

El ordenamiento territorial, como política pública abre camino a las competencias concurrentes o exclusivas a diferentes niveles político administrativos y ordenamiento del territorio se fundamenta en la regulación del comportamiento humano que impacta, positiva o negativamente, en la configuración territorial, que dispone de los elementos o componentes inherentes a un lugar y organiza dentro del sistema territorial a la población, equipamiento, infraestructura y actividades económicas en concordancia con los ecosistemas y también orienta las acciones de los actores, no de forma improvisada de manera tal de prueba y error sino conforme a una situación pronosticada y considerada como conveniente a los intereses de la sociedad (Salas, 2013).

Finalmente, los indicadores de gestión muestran la relación que existe entre variables y su comportamiento entre la situación actual y la deseada, para esto es necesario contar con instrumentos de planificación para que la dirección o los tomadores de decisión evalúen la eficiencia, la eficacia y efectividad (Ramírez, 2012).

2.5. Metodología

La investigación cuenta con un enfoque mixto, que de acuerdo con Hernández et al. (2010), “Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno” (p.546).

Su alcance es exploratorio-descriptivo: exploratorio, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) han sido poco analizados, estudiados y evaluados a nivel académico, respecto los objetivos que estos pretenden alcanzar, y según la definición de Hernández et al. (2010), “Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p. 79).

Con el alcance descriptivo se busca medir y recoger información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2015-2020 de la provincia Bolívar, para esto se debe entender que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 80). Es este sentido, la investigación busca entender la realidad de la provincia Bolívar en los sectores biofísicos, socioculturales, económicos productivos, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y político institucional mediante la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 como lo señala análisis. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 152).

La unidad de análisis es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 la población de estudio son los 7 representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia Bolívar y a la vez estos también son la muestra de estudio; su selección se enmarca en el muestreo no probabilístico; la investigación sigue un enfoque no experimental, es decir que no se manipularon variables pero estas fueron estudiadas en su ambiente para obtener según su exploración una deducción de sus causas y efectos análisis. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, pág. 151).

La investigación se apalanca en las siguientes técnicas de investigación:

- **Análisis documental:** De acuerdo con Bernal, C. (2010) es una técnica basada en fichas bibliográficas que tiene como propósito analizar el material impreso (p. 194), en este sentido se analiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar y se sintetiza el modelo de desarrollo deseado en una matriz por cada componente que integra el mencionado instrumento de planificación provincial, el análisis comprende los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, objetivos estratégicos, metas, programas, número de proyectos y presupuesto.
- **Encuesta:** Esta técnica permite obtener información precisa de un grupo de personas, a través de la aplicación de cuestionarios cuyas preguntas pueden ser abiertas o cerradas, dando como resultado datos precisos para la investigación. “Es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas” (Bernal , 2010, pág. 194). Para el presente estudio se utiliza está técnica para determinar la percepción que tienen las 7 autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, respecto al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020. En este sentido se definió 20 preguntas cerradas, es decir que los encuestados deben escoger una respuesta de una lista de cinco opciones, su aplicación fue a través del internet para lo cual se usó la herramienta Google Forms.

2.6.Resultados – Discusión

La provincia Bolívar es una de las 24 provincias del Ecuador, está ubicada en la región sierra, cuenta con una superficie de 3.956,92 kilómetros cuadrados y limita con las provincias de Tungurahua y Cotopaxi al norte, Guayas al sur, Los Ríos al oeste y Chimborazo al este; está integrada por siete cantones de acuerdo con su división política y administrativa los cuales son

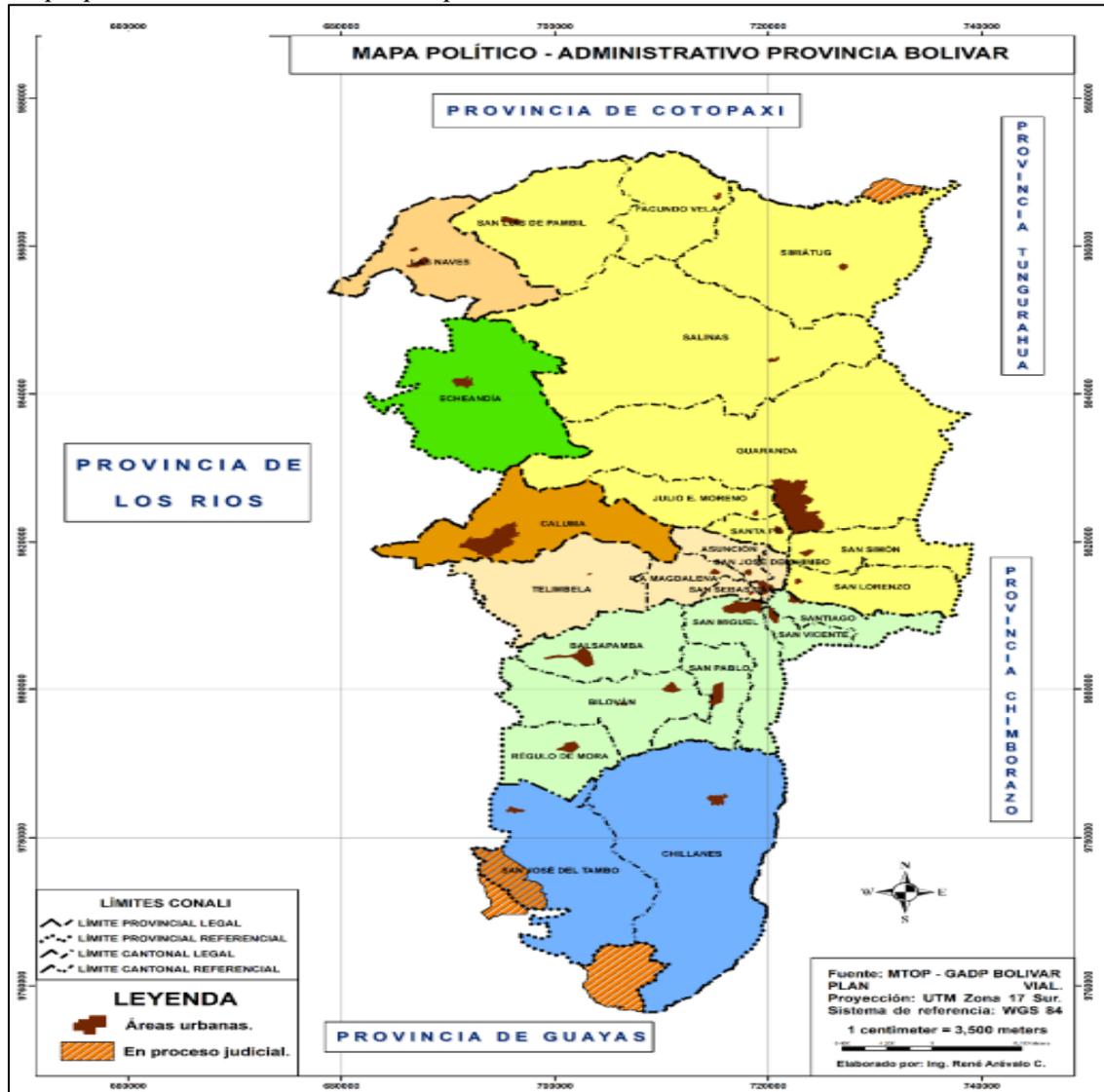
Guaranda como capital provincial, Chimbo, San Miguel, Chillanes, Caluma, Echandía y las Naves (Prefectura de Bolívar, 2021, pág. 9). (Figura 1)

La población bolivarense asciende a 183.641 habitantes según el último censo de población y vivienda llevado a cabo en el año 2010 y de acuerdo con una estimación del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) al 2019 dicha provincia tiene 208.384 habitantes. De la población censada en el 2010 en la provincia Bolívar el 38,05% integran la población económicamente activa (PEA) es decir 69.889 personas que están en edad de trabajar y de estas el 54,02% están en el sector primario, actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, forestal y pesca, situación que se ratifica al ser una provincia eminentemente agrícola (Instituto Nacional de Estadísticas y Censo , 2010).

La provincia Bolívar reporta los siguientes indicadores 75,45% de pobreza, 96,77% de pobreza indígena, 40,8% de desnutrición crónica infantil, 13,9% de analfabetismo, 60% sin alcantarillado, 45% sin agua potable, es necesario señalar que estos datos son del año 2014 de acuerdo con el diario el Comercio. Situación que se ratifica en el PDOT 2015-2020 de la provincia Bolívar el cual señala que la provincia Bolívar tiene un índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas del 76,3% superior al índice nacional, lo que evidencia falta de inversión pública y privada (Prefectura de Bolívar, 2021, pág. 194).

El indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), es un método introducido en América Latina por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la década de 1980, en el que se aprovecha la información de los censos, demográficos y de vivienda para medir la pobreza, bajo una serie de indicadores, que reportan el acceso que tiene la población a vivienda, educación, servicios sanitarios y oportunidades laborales (Feres, s/n)

En este sentido, el GAD provincial de Bolívar define los cantones que mayor índice de pobreza por Necesidades básicas Insatisfechas (NBI) son Las Naves, con el 85.20%, Chillanes 85%, Guaranda 77.90%, San Miguel 74.80%, Chimbo 73.90%, Echeandía 67.10% y Caluma el 64.30%. Siendo así que en la provincia antes descrita existen 43.098 personas no pobres, mientras que 139.044 son personas pobres; mientras que la extrema pobreza por ingresos en la provincia representa 32,16%, siendo la mayor del Ecuador, esto de acuerdo con información levantada en el censo población y vivienda desarrollado en el año 2010. Otro factor importante para considerar es la escolaridad de la población en la provincia de Bolívar, misma que es de 7.5 años para las mujeres y 7.9 años para los hombres. El analfabetismo de las mujeres en Bolívar es del 16.7% y en los hombres es del 10.9% (Prefectura de Bolívar, 2021, pág. 194).

Figura 24.*Mapa político administrativo de la provincia Bolívar*

Nota: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] (2021).

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar dando cumplimiento estricto a la Constitución de la República del Ecuador formula, presenta y ejecuta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar para el periodo 2015-2020, también efectúan lo señalado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPFP] (2010), artículo 41 define que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en

el territorio, su implementación se hará acorde a las competencias que tiene cada nivel de gobierno seccional de acuerdo a la constitución, así también a las competencias delegadas por el principio de descentralización, estos planes tendrán una visión de largo plazo. Por otro lado, los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo a través de los cuales se coordina las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las potencialidades del territorio, para esto es necesario definir las estrategias para la construcción de un modelo territorial de largo plazo como lo establece en el art 43, (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas , 2010).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 se construyó a través de un diagnóstico estratégico de la provincia para lo cual se consideró factores tales como el Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, Movilidad Energética y Conectividad y Político Institucional, luego se definió la propuesta es decir el cómo se va a resolver los problemas identificados en el diagnóstico a corto y mediano plazo, y finalmente se plasmó el modelo de gestión con los procedimientos, acciones y estrategias que permitan efectivizar el plan de desarrollo en la provincia. El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar mediante Resolución No. 002-GADPB-2018 resuelve autorizar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar (2015-2020) al nuevo Plan de Desarrollo 2017-2021, Toda Una Vida.

La investigación académica se concentra en el modelo territorial deseado constante en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020, entendiendo al mismo como la imagen de futuro de un territorio determinado en el cual se visualiza el desarrollo social y territorial a través del aprovechamiento de los recursos y la distribución óptima de los

mismos generando un espacio de sostenibilidad y sustentabilidad para el espacio físico como para quienes lo ocupan, en este sentido el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar define su modelo de la siguiente manera:

La Provincia de Bolívar, busca el desarrollo de sus habitantes, considerando las mejores condiciones, para el desarrollo agroindustrial, la protección del medio ambiente, la inclusión de los habitantes, y un desarrollo sostenido de la Provincia, a corto, mediano y largo plazo, con el debido respeto al medio ambiente, para evitar en el futuro, pérdida del suelo, procesos de erosión, y destrucción de las cuencas hidrográficas, que influirían negativamente al desarrollo de la población. (Gobierno Autónomo Descentralizado de Bolívar, 2015, pág. 321)

El modelo territorial deseado para la provincia Bolívar se va a concretar mediante la definición de programas, proyectos y su correspondiente financiamiento factores que están relacionados de manera directa con los objetivos estratégicos, las metas institucionales y el Plan Nacional de Desarrollo.

Figura 2.
Componentes del PDOT 2015-2020



Nota: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2015 – 2020 para la provincia Bolívar.

- **Componente Biofísico**

Comprende el patrimonio natural que posee la provincia Bolívar y su objetivo es conservar y manejar adecuadamente los recursos naturales de dicha provincia, para esto se definieron 2 objetivos estratégicos que se plasman a través de 11 proyectos y un presupuesto de \$3.966.000,00 que están destinados a los programas de recuperación de áreas verdes y descontaminación y manejo de las subcuencas hídricas y fuentes de agua.

- **Componente Sociocultural**

Comprende a las características culturales con las que cuenta un grupo de individuos o una sociedad en sí; dicho componente cuenta con 3 objetivos específicos, 3 programas y 32 proyectos de los cuales 11 cuentan con un presupuesto de \$581.800,60 cuya fuente de financiamiento es el GAD provincial; los programas de este componente son ampliar la cobertura de servicios de educación, mejorar las condiciones de vida de grupos vulnerables y población con buena salud.

- **Componente Económico Productivo**

Busca incrementar la producción, productividad y rentabilidad mediante programas que permitan generar productos con valor agregado para esto se define 3 objetivos estratégicos, 5 programas y 32 proyectos con un financiamiento de \$10.035.000,00, los programas son: Desarrollo del sector turístico en la provincia, fortalecimiento al sector manufacturero y artesanal, generación de óptimos canales de comercialización, incremento a la producción y productividad agropecuaria y mejorar el uso y manejo del agua a través de la protección y optimización de los caudales disponibles del agua de riego.

Para este componente es necesario señalar que la matriz resumen de programas y proyectos del componente económico productivo presente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial 2015-2020 de la provincia Bolívar es poco comprensible, no muestra una lógica de elaboración y relación horizontal y vertical, provocando incluso que existan proyectos que no están atados a una meta.

- **Componente Asentamiento Humanos**

Es otro de los componentes del modelo territorial deseado para la provincia Bolívar, cuyo objetivo es elevar los niveles de vida de la población bolivarenses, el programa destinado para este componente es servicios básicos, se diseñó 1 objetivo estratégico y 5 proyectos los cuales no tienen financiamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

- **Componente Movilidad, Energía y Conectividad**

Busca mejorar la calidad de vida de la población, siendo este su objetivo estratégico, cuyo programa es mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar que a la vez está atado a 25 proyectos con un financiamiento de \$6'283.197,20 mientras que 29 proyectos no cuentan con presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. La matriz resumen de programas y proyectos del componente Movilidad, Energía y Conectividad no muestra la lógica en su construcción, provocando confusión en las relaciones horizontales y verticales.

- **Componente Institucional**

Busca consolidar un modelo de gestión provincial y que este tenga relación con los diferentes niveles de gobierno de la provincia Bolívar, así como con entidades no gubernamentales y la participación de la ciudadanía, para esto se plantean 3 objetivos estratégicos que son: Participación ciudadana control social, rendición de cuentas, implementación y mejoramiento del sistema de información provincial; fortalecimiento institucional; y seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para

lo cual constan 16 proyectos, los cuales no precisan el presupuesto pero si su fuente de financiamiento.

En el año 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar emite el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2025, documento que se encuentra disponible en la página web de la institución antes mencionada, presenta una evaluación heterogénea al PDOT 2015-2020, esto se debe a la disponibilidad de información de los programas y proyectos de cada componentes, mismos que a continuación se sintetizan y exponen, con la finalidad de ir cerrando el análisis y la contribución al buen vivir de la población bolivarense.

Tabla 2.

Cumplimiento promedio de los programas y proyectos PDOT 2015-2020

Componente	Porcentaje de cumplimiento (Promedio)
Biofísico	75%
Económico Productivo	76%
Sociocultural	59%
Asentamientos Humanos	No define
Movilidad, Energía y Conectividad	No define
Político Institucional	90%

Nota: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2020 – 2025 para la provincia Bolívar.

Es importante señalar que no se especifica la metodología utilizada para la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 de la provincia Bolívar, así como sus sustentos técnicos que otorguen confiabilidad a los porcentajes de cumplimiento; en otros casos; como el del componente sociocultural, la evaluación se concentra únicamente en las competencias exclusivas del GAD provincial; el componente asentamientos humanos no reporta evaluación, mientras que el componente movilidad, energía y conectividad no precisa el porcentaje de cumplimiento a pesar de que se presentan información por cada meta planteada

que al final no demuestra la efectividad en la ejecución. Finalmente, no se precisa la inversión realizada para la ejecución de los programas y proyectos.

Una de las justificaciones que baraja el GAD provincial al bajo cumplimiento de los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 es la pandemia por el COVID – 19 que no solo afectó a la provincia Bolívar por el contrario su repercusión fue a nivel mundial, donde los recursos y esfuerzos institucionales fueron direccionados y en otros casos exigidos para la prevención y cuidado de la ciudadanía, enfatizando su accionar en la población vulnerable; así como también el desarrollo de proyectos que no constan en el instrumento de planificación.

Las políticas públicas, prestación de bienes y servicios públicos están orientados a efectivizar los derechos y por ende el buen vivir, para esto es necesario la cohesión de personas mediante sus comunidades, pueblos e instituciones donde se busca la convivencia, el respeto a la diversidad y a la naturaleza; para así lograr la satisfacción de las necesidades y obtener una calidad de vida, en este sentido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 de la provincia Bolívar ha permitido un desarrollo de su sociedad y su territorio que se puede resumir en buen vivir.

Con lo manifestado por los encuestados más el análisis documental que se realizó al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020, se colige los siguientes puntos:

- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 fue elaborado de forma consensuada y participativa con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, se definen planes, programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población bolivarenses además este instrumento de

planificación cumple con los plazos y términos definidos en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como los instrumentos de planificación determinados por el ente rector. A pesar de que la construcción del instrumento de planificación se hizo de manera participativa, los alcaldes encuestados señalan que para la evaluación del PDOT 2015 -2020 ocasionalmente fueron tomados en cuenta.

- Los alcaldes encuestados valoran la importancia que tiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 como un instrumento para impulsar el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de la población en su circunscripción territorial; así también están de acuerdo que la pandemia del COVID-19 retrasó y restringió la ejecución de planes, programas y proyectos.
- La base del análisis del **componente biofísico** comprende la diversidad vegetal y animal, así como de los recursos naturales que dispone el territorio bolivarense, que mediante los planes y programas constantes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 el Gobierno Provincial de Bolívar busca mejora e impulsa la creación de un ambiente sano y sostenible para el desarrollo de las personas, en el periodo antes mencionado existe un 75% de cumplimiento. Situación que se afirma con lo manifestado por los alcaldes encuestados quienes señalan que en sus circunscripciones territoriales el GAD Provincial ocasionalmente ejecutó proyectos destinados a recuperar áreas naturales, así como el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y la gestión y conservación de las cuencas y subcuencas hídricas.

- Con el **componente sociocultural** se puede conocer la situación de la población, su estructura, composición y dinámica en la provincia Bolívar, y con el fin de impulsar y promover el buen vivir de los bolivarenses, el Gobierno Autónomo Descentralizado define en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 programas y proyectos destinados a mejorar e impulsar las condiciones y calidad de vida, alcanzando un cumplimiento de apenas el 59%, cabe señalar que la evaluación se enfatizó en las competencias exclusivas del GAD provincial, a pesar de que en el instrumento de planificación presentan proyectos integrales que son responsabilidad de varias instituciones del gobierno central. Para los encuestados el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia Bolívar ocasionalmente promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en ampliar la cobertura de servicios de salud, educación y atención a grupos vulnerables del territorio bolivarense constantes en los 7 cantones.
- El **componente económico productivo** comprende un conjunto de procesos relacionados con la producción, distribución, circulación, cambio y consumo de bienes y servicios que contribuyen a la satisfacción de las necesidades de un individuo o comunidad, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 se establecen programas y proyectos que crean las condiciones necesarias para la población bolivarense pueda desarrollar actividades productivas y económicas bajo condiciones de igualdad y responsabilidad, es así que en el periodo mencionado se logró cumplir con el 76% de lo planificado. Los alcaldes encuestados representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales señalan que para este componente se ejecutó ocasionalmente proyectos destinados a incrementar la producción y productividad agrícola y pecuaria, mejorar los

canales de comercialización, mientras que el sector manufacturero y artesanal fue el que tuvo mayor impulso mediante la realización frecuente de proyectos.

- El **componente de asentamientos humanos** permite la articulación de la gestión del territorio y la planificación respecto al uso del suelo en relación con la vivienda, viabilidad y servicios públicos para el desarrollo de actividades productivas y no productivas en las áreas urbanas y rurales, en este sentido el GAD provincial definió programas y proyectos que contribuyan a la sociedad bolivarenses para el efectivo uso y goce del territorio, pero no cuenta con una evolución que demuestre el porcentaje de cumplimiento y permita precisar el buen vivir en el periodo antes señalado. Y de acuerdo con los encuestados el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó frecuentemente proyectos destinados a mejorar o ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural en las circunscripciones de los 7 cantones que forman parte de la provincia Bolívar.
- El **componente movilidad, energía y conectividad** en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015-2020 cuenta con programas y proyectos, los cuales no han sido evaluados para precisar su nivel de cumplimiento, respecto a la infraestructura y canales de comunicación con los que cuenta la población bolivarenses para desarrollar sus actividades y que impulse el buen vivir. Pero con las encuestas aplicadas a los alcaldes de los 7 Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia Bolívar, el GAD Provincial ejecutó frecuentemente proyectos destinados a mejorar y mantener la infraestructura vial y los puentes de hormigón armado, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable.

- El **componente político institucional** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 de la provincia Bolívar tiene un cumplimiento del 90% siendo el que mayor porcentaje de cumplimiento reporta en relación con sus semejantes y entendiendo a este componente como la relación que existe entre la ciudadanía y el gobierno, para crear un ambiente de gobernanza y gobernabilidad en el territorio, así como la correcta organización y funcionamiento de la institución. De acuerdo con las encuestas aplicadas a los alcaldes el GAD provincial ocasionalmente promueve la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas.

Para los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia Bolívar, quienes participaron en las encuestas señalan como moderadamente importante la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar respecto a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020, pero resaltan el sistema de información que frecuentemente maneja y dispone el GAD provincial para monitorear e informar el trabajo que hace esta institución en la provincia Bolívar y finalmente, es importante destacar el esfuerzo institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia Bolívar para mejorar e impulsar mejores condiciones de vida para la población bolivarense que permita y garantice el buen vivir como derecho irrenunciable de las personas por asegurar un desarrollo sostenible y sustentable en armonía con la naturaleza.

CONCLUSIONES

Con base en las fuentes bibliográficas se concluye que el buen vivir busca medir el desarrollo de los individuos en armonía con la naturaleza, mediante el aumento de oportunidades y de capacidades de los sujetos y no con el aumento de la utilidad y de la satisfacción económica; por el contrario, se basa en la valoración de temas importantes para la sociedad tales como salud, educación, igualdad social, cuidado de la naturaleza, equidad de género entre otros.

La provincia Bolívar cuenta con un instrumento de planificación construido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, en el cual se define un modelo de desarrollo territorial deseado, mismo que para que sea efectivo definen planes, programas y proyectos que versan sobre los componentes biofísico, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía-conectividad y político institucional, mismos que buscan mejorar o mantener las condiciones de vida de la población bolivarense.

La evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 de la provincia Bolívar, no cuenta con sustentos técnicos y metodológicos que otorguen confiabilidad a los porcentajes de cumplimiento; una de las justificaciones al bajo cumplimiento de los programas y proyectos definidos en el PDOT es la pandemia por el COVID – 19 que no solo afectó a la provincia Bolívar por el contrario su repercusión fue a nivel mundial, donde los recursos y esfuerzos institucionales fueron direccionados y en otros casos exigidos para la prevención y cuidado de la ciudadanía, enfatizando su accionar en la población vulnerable; así como también el desarrollo de proyectos que no constan en el instrumento de planificación.

La gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar respecto a la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2020 es calificada como moderadamente importante, destacando el esfuerzo institucional del GAD

Provincial para mejorar e impulsar mejores condiciones de vida para la población bolivarenses que permita y garantice el buen vivir como derecho irrenunciable de las personas por asegurar un desarrollo sostenible y sustentable en armonía con la naturaleza.

RECOMENDACIONES

Al Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia Bolívar, se le recomienda definir una metodología que permita desarrollar una evaluación técnica al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, respecto su nivel de cumplimiento por cada componente que conforma el modelo de desarrollo territorial deseado.

Al GAD provincial de Bolívar, se le recomienda establecer indicadores de desempeño mismos que deben estar a disposición de la ciudadanía bolivarenses y nacional en la página web institucional, estos indicadores deben ser constantemente actualizados.

A las instituciones de educación superior donde se ofertan programas de maestrías en Administración Pública, se le recomienda fomentar el estudio de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los tres niveles de gobiernos autónomos descentralizados, así como la investigación del buen vivir y el desarrollo a nivel territorial.

Bibliografía

- Acosta, A. (2015). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. *Política y Sociedad*, 299-330. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/45203/46113/>
- Arquitectura Urbana . (2022). *Plan de Ordenamiento Territorial PDOT*. Obtenido de <http://arquitecturaurbana.com/index.php/services/pdot/>
- Bernal , C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson Educacion. Obtenido de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Centeno, Alarcón, Pilaguano, & Viscarra. (2021). Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Caso Gobierno autónomo descentralizado de Calpi 2011 (Competencia del desarrollo parroquial). *Conciencia digital*, pp 21-39. Obtenido de <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/ConcienciaDigital/article/download/1735/4323/>
- Chiarella, J., & Yakabi, K. (2016). Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano. *Política e Planejamento Regional*, 137 - 158. Obtenido de <https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agera/files/planificacion-y-ordenamiento-territorial.-consideraciones-a-partir-del-caso-peruano.pdf>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas . (2010). Obtenido de <https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/legal/codigo-organico-de-planificacion-y-finanzas-publicas-2010-copyfp-ecuador>
- Cuesta, R. V. (2019). Ecuador, un sistema complejo de planificación territorial inspirado en la doctrina del Buen Vivir. *Perspectives on rural devolopment*, 2018(2), pp. 113-130.
- Davalos, P. (2008). Reflexiones sobre el sumak kawsay (el buen vivir) y las teorías del desarrollo. *ALAI, América Latina en Movimiento*. Obtenido de http://www.enlazandoculturas.cicbata.org/sites/default/files/MAPEP/reflexiones_sobre_e_l_sumak.pdf
- Delgado , M., Barredo , D., & Alberto, N. (2014). Buen vivir y cultura. Estudio de una dicotomía. *SanGregorio*. Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/27307>
- Fabregat , E. (2015). Los actores sociales y el territorio: elementos a tener en cuenta en un Plan de Ordenamiento Territorial. *Informes Científicos Técnicos - UNPA*, 106–120. Obtenido de <https://publicaciones.unpa.edu.ar/index.php/ICTUNPA/article/view/420/399>
- Feres, J. y. (s/n). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Fernández, M., & Vivanco, L. (2019). La experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales en Ecuador. *Grupo de Investigación Ciudad y Territorio Universidad*

- de Cuenca*. Obtenido de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/estoa/v8n15/1390-9274-estoa-8-15-00229.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Bolívar. (2015). *Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia Bolívar*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0260000170001_PDO T%20BOLIVAR%202015_02-09-2015_12-08-14.pdf
- Gudynas, E. (2011). La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible. 69-96.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL. Obtenido de <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo . (2010). *Fasciculoprovincial de Bolívar* . Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/bolivar.pdf>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria . (2007). *Memoria Técnica 2007 - 2008*. Obtenido de <https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-mt2008.pdf>
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. (2007). <https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-mt2008.pdf>.
- La Constitución de la República del Ecuador . (2008). Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Larrea, C., Storini , C., & López , F. (2018). *Buen vivir como alternativa al desarrollo: una construcción*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6086/1/PI-2018-03-Larrea-Storini-Lopez-Buen%20vivir.pdf>
- López, M. (2015). *El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador*. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/agora_lopez.pdf
- Prefectura de Bolívar. (2021). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincia Bolívar 2021-2025*. Obtenido de http://www.bolivar.gob.ec/archivos/rendicion-gadpb2019/propuesta_pdot/propuesta_pdot_bolivar.pdf
- Ramírez, R. (2012). *Socialismo del sumak kawsay*. Obtenido de <https://repositoriointerculturalidad.ec/jspui/handle/123456789/37713>
- Salas, M. (2013). *Prospección territorial aproximación a una base conceptual y metodológica*. Mérida, Venezuela: Gráficas El Portatítulo C.A.
- Sanabria Pérez, S. (2014). La ordenación del territorio: origen y significado. *Terra Nueva Etapa*, 13-32. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/721/72132516003.pdf>
- Sandoval , C. (2014). Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. *CEPAL* , 1-83. Obtenido de

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/S201436_es.pdf?sequence=1
&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36967/S201436_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ANEXOS**FORMATO DE ENCUESTA****Anexo 1. Formato de encuesta****ENCUESTA A LOS ALCALDES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA BOLÍVAR**

Datos informativos:

La presente encuesta tiene por objetivo conocer la opinión del encuestado sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015 – 2020.

***Circunscripción territorial:** Para efectos de la presente encuesta se entenderá como circunscripción territorial al territorio urbano y rural que forma parte del cantón al que usted representa.

**** Debe seleccionar solo una opción como respuesta.**

Datos del encuestado:

Nombres:

Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de:

- 1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015 - 2020 fue construido de manera participativa y consensuada con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.**
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo

- 2. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015 - 2020 cumple con los plazos y términos definidos en la Constitución de la República del**

Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como los instrumentos de planificación determinados por el ente rector.

- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 3. En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015 – 2020 se definen planes, programas y proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de la población bolivarense.**
- a) Muy frecuentemente
 - b) Frecuentemente
 - c) Ocasionalmente
 - d) Raramente
 - e) Nunca
- 4. Usted como califica al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015 – 2020, para el desarrollo territorial y mejorar la calidad de vida de la población en su circunscripción territorial.**
- a) Muy importante
 - b) Importante
 - c) Moderadamente importante
 - d) De poca importancia
 - e) Sin importancia
- 5. Usted considera que la pandemia provocada por el COVID - 19 retrasó y restringió la ejecución de planes, programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015 - 2020.**
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indeciso
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 6. La evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia Bolívar 2015 – 2020 fue realizado de manera participativa y consensuada con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.**
- a) Muy frecuentemente
 - b) Frecuentemente
 - c) Ocasionalmente
 - d) Raramente

- e) Nunca
- 7. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a recuperar áreas naturales, así como el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.**
- a) Muy frecuentemente
 - b) Frecuentemente
 - c) Ocasionalmente
 - d) Raramente
 - e) Nunca
- 8. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a la gestión y conservación de las cuencas y subcuencas hídricas.**
- a) Muy frecuentemente
 - b) Frecuentemente
 - c) Ocasionalmente
 - d) Raramente
 - e) Nunca
- 9. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en los servicios de salud accesibles a toda la población.**
- a) Muy frecuentemente
 - b) Frecuentemente
 - c) Ocasionalmente
 - d) Raramente
 - e) Nunca
- 10. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en ampliar la cobertura de servicios de educación.**
- a) Muy frecuentemente
 - b) Frecuentemente
 - c) Ocasionalmente
 - d) Raramente
 - e) Nunca
- 11. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promovió, coordinó y ejecutó proyectos enmarcados en mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables.**
- a) Muy frecuentemente
 - b) Frecuentemente

- c) Ocasionalmente
- d) Raramente
- e) Nunca

12. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a incrementar la producción y productividad agrícola y pecuaria.

- a) Muy frecuentemente
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Raramente
- e) Nunca

13. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a fortalecer al sector manufacturero y artesanal.

- a) Muy frecuentemente
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Raramente
- e) Nunca

14. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a mejorar los canales de comercialización.

- a) Muy frecuentemente
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Raramente
- e) Nunca

15. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a mejorar a ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural.

- a) Muy frecuentemente
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Raramente
- e) Nunca

16. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable.

- a) Muy frecuentemente
- b) Frecuentemente

- c) Ocasionalmente
- d) Raramente
- e) Nunca

17. En su circunscripción territorial el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar ejecutó proyectos destinados a mejorar y mantener los puentes de hormigón armado.

- a) Muy frecuentemente
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Raramente
- e) Nunca

18. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar promueve la participación ciudadana, el control social y la rendición de cuentas.

- a) Muy frecuentemente
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Raramente
- e) Nunca

19. Como califica la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar.

- a) Muy importante
- b) Importante
- c) Moderadamente importante
- d) De poca importancia
- e) Sin importancia

20. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Bolívar cuenta con un sistema de información accesible, confiable y actualizado.

- a) Muy frecuentemente
- b) Frecuentemente
- c) Ocasionalmente
- d) Raramente
- e) Nunca

Anexo 2. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – COMPONENTE BIOFÍSICO

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
Biofísico	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Recuperar áreas naturales y aprovechar eficientemente e los recursos naturales renovables	3000 hectáreas reforestadas en la provincia al 2017	Recuperación de áreas naturales	6 Proyectos	2.316.000,00
	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Gestión y conservación sustentable de las subcuencas hídricas y fuentes de agua	3 subcuencas hídricas manejadas de forma integral al 2020	Descontaminación y manejo de la subcuencas hídricas y fuentes de agua	5 Proyectos	1.650.000,00

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2015 – 2020 para la provincia Bolívar.

Anexo 3. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – SOCIOCULTURAL

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	Presupuesto
Sociocultural	Mejorar la calidad de vida de la población	Servicios de salud de calidad y accesibles a toda la población	El 100% de la población rural cuenta con servicios de salud de calidad al 2020	Población con buena salud	4 Proyectos	Sin presupuesto
	Mejorar la calidad de vida de la población	Amplia Cobertura de Servicios de Educación	Al 2020 el 100% de la población rural de la provincia accede a servicios de educación	Amplia cobertura de servicios de educación	6 Proyectos	Sin presupuesto
	Mejorar la calidad de vida de la población	Amplia Cobertura de Servicios de Educación	Al 2020 se ha incrementado el número de alumnos que cada año acceden a establecimientos educativos	Amplia cobertura de servicios de educación	2 Proyectos	Sin presupuesto
	Mejorar la calidad de vida de la población	Amplia Cobertura de Servicios de Educación	Al 2020 se implementará programas de incentivos familiares para evitar la deserción escolar	Amplia cobertura de servicios de educación	2 Proyectos	Sin presupuesto

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	Presupuesto
			motivada por ingresos provenientes del trabajo infantil			
	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Al 2020 se habrá realizado 3 campañas de concienciación en la población especialmente joven	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	1 Proyecto	Sin presupuesto
	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Al 2020 se realizará la construcción, reconstrucción y equipamiento de centros para personas con capacidades especiales	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	7 Proyectos	546.800,60

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	Presupuesto
	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Al 2020 se habrá realizado programas para la prevención y manejo de problemas sociales	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	2 Proyectos	Sin presupuesto
	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Al 2020 se impulsarán acciones, estudios y talleres para apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	3 Proyectos	Sin presupuesto
	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Al 2020 se ejecutarán talleres de capacitación, estudios para la convivencia hacia los grupos vulnerables	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	4 Proyectos	35.000,00
	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	Al 2020 se habrá contribuido tres ayudas a las familias que hayan sufrido daños por	Mejorar las Condiciones de Vida de Grupos vulnerables	1 Proyecto	Sin presupuesto

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	Presupuesto
	territorial en la diversidad		desastres naturales			

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2015 – 2020 para la provincia Bolívar.

Anexo 4. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
Económico Productivo	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2017 se cuenta con el Plan Agropecuario Provincial	Incremento a la Producción y Productividad agropecuaria	1 Proyecto	10.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2020 se han fortalecido cinco cadenas productivas: Cacao, Lácteos, Caña de azúcar, Maíz Suave, Turismo en un 50%.	Incremento a la Producción y Productividad agropecuaria	1 Proyecto	100.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2017 se cuenta con un plan de capacitación para el sector agropecuario.	Incremento a la Producción y Productividad agropecuaria	2 Proyectos	3.250.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2020 los productores han mejorado genéticamente sus ejemplares.	Incremento a la Producción y Productividad agropecuaria	1 Proyecto	150.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2018 los agricultores utilizan semilla de calidad	Incremento a la Producción y Productividad agropecuaria	1 Proyecto	900.000,00

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2017 los agricultores acceden a créditos agropecuarios.	Incremento a la Producción y Productividad agropecuaria	1 Proyecto	200.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2020 los agricultores producen de forma planificada	Incremento a la Producción y Productividad agropecuaria	1 Proyectos	500.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2017 se han establecido alianzas estratégicas entre entidades públicas y privadas	Incremento a la Producción y Productividad agropecuaria	1 Proyecto	50.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2018 se cuenta con estudios para la construcción de infraestructura de riego	Mejorar el uso y manejo del agua a través de la protección y optimización de los caudales disponibles del agua de riego.	1 Proyecto	SIN PRESUPUESTO
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2018 se ha protegido las vertientes con plantas nativas.	Mejorar el uso y manejo del agua a través de la protección y optimización de los caudales	2 Proyectos	350.000,00

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
				disponibles del agua de riego.		
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Al 2020 de ha realizado el mantenimiento y construcción de sistemas de riego.	Mejorar el uso y manejo del agua a través de la protección y optimización de los caudales disponibles del agua de riego.	1 Proyecto	170.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Incrementar la producción y productividad agrícola - pecuaria	Hasta el año 2017 se ha capacitado y asistido en uso y manejo del recurso hídrico.	Mejorar el uso y manejo del agua a través de la protección y optimización de los caudales disponibles del agua de riego.	1 Proyecto	900.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al 2016 se cuenta con un convenio de cooperación interinstitucional entre el GADPB, los GADS Cantonales y Parroquiales y	Fortalecimiento al sector manufacturero y artesanal	Sin Proyecto	SIN PRESUPUESTO

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
			los ministerios correspondientes.			
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al menos un plan de mercadeo para el sector manufacturero y artesanal al 2020.	Fortalecimiento al sector manufacturero y artesanal	2 Proyectos	200.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al 2020 se encuentran organizados e incentivados los gremios.	Fortalecimiento al sector manufacturero y artesanal	1 Proyecto	150.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al 2020 se ha tecnificado las microempresas.	Fortalecimiento al sector manufacturero y artesanal	2 Proyectos	250.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al 2017 se cuenta con una base de datos de las microempresas existentes.	Fortalecimiento al sector manufacturero y artesanal	1 Proyecto	50.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al 2017 se cuenta con una base de datos de las	Desarrollo del sector turístico en la provincia	1 Proyecto	500.000,00

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
			microempresas existentes.			
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Un Plan Turístico Provincial elaborado al 2017	Desarrollo del sector turístico en la provincia	1 Proyecto	5.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al 2018 se ha promocionado los atractivos turísticos existentes en la provincia	Desarrollo del sector turístico en la provincia	1 Proyecto	30.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al 2020 se ha mejorado la infraestructura turística existente	Desarrollo del sector turístico en la provincia	1 Proyecto	900.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al 2020 se ha mejorado la infraestructura vial para acceder a los lugares turísticos existentes.	Desarrollo del sector turístico en la provincia	1 Proyecto	30.000,00

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al 2017 se ha establecido alianzas estratégicas con GADS vecinos para potencializar los circuitos turísticos	Desarrollo del sector turístico en la provincia	Sin Proyecto	SIN PRESUPUESTO
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Fortalecer al sector manufacturero y artesanal	Al 2020 se ha fomentado la creación de empresas turísticas	Desarrollo del sector turístico en la provincia	1 Proyecto	50.000,00
	Impulsar la transformación de la matriz productiva.	Mejorar los canales de comercialización	Al 2018 se ha realizado un estudio de mercado de los productos más representativos de la provincia con la finalidad de lograr precios justos.	Generación de óptimos canales de comercialización	6 Proyectos	1.290.000,00

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2015 – 2020 para la provincia Bolívar.

Anexo 5. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
Asentamientos Humanos	Mejorar la calidad de vida de la población	Ampliar la cobertura de servicios básicos en el área rural de la provincia Bolívar	En el 2020 el 10% de las viviendas del sector rural de la provincia Bolívar cuentan con servicios básicos de buena calidad	Servicios básicos	5 Proyectos	Sin Presupuesto

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2015 – 2020 para la provincia Bolívar.

Anexo 6. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable	Al 2016 se cuenta con el plan vial provincial	Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	1 Proyecto	80.000,00
	Mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable	Al 2020 se han elaborado 5 estudios de las vías de tierra para ser intervenidas a nivel de D.T.S.B. en la provincia	Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	1 Proyecto	200.000,00
	Mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable	Al 2020 se cuenta la infraestructura vial para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vialidad en la Provincia Bolívar, 130 Km de las vías de la provincia	Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	23 Proyectos	6.003.197,20

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
			a nivel de carpeta asfáltica			
	Mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable	Al 2016 se cuenta la infraestructura vial para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vialidad en la Provincia Bolívar, 30 Km de las vías de la provincia a nivel de carpeta asfáltica	Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	10 Proyectos	SIN PRESUPUESTO

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
	Mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar y mantener la infraestructura vial, que impulsen el desarrollo de manera oportuna y confiable	Al 2020 se cuenta la infraestructura vial para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vialidad en la Provincia Bolívar, 50 Km de las vías de la provincia a nivel de carpeta asfáltica	Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	10 Proyectos	SIN PRESUPUESTO
	Mejorar la calidad de vida de la población.	Mejorar y mantener los puentes de Hormigón Armado	Al 2020 se habrán construido 120 mT de puentes de Hormigón Armado a nivel provincia	Mejorar y mantener la infraestructura vial de la provincia Bolívar	9 Proyectos	Sin Presupuesto

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2015 – 2020 para la provincia Bolívar.

Anexo 7. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO	
Político Institucional	Participación Ciudadana Control social y Rendición de cuentas de participación ciudadana, rendición de cuentas, implementación y mejoramiento del sistema de información provincial	Participación Ciudadana Control social y Rendición de cuentas de participación ciudadana, rendición de cuentas, implementación y mejoramiento del sistema de información provincial	Participación Ciudadana Control social y Rendición de cuentas de participación ciudadana, rendición de cuentas, implementación y mejoramiento del sistema de información provincial	Participación Ciudadana Control social y Rendición de cuentas de participación ciudadana, rendición de cuentas, implementación y mejoramiento del sistema de información provincial		3 Proyectos	Sin Presupuesto
	Participación Ciudadana Control social y Rendición de cuentas de participación ciudadana, rendición de cuentas, implementación y mejoramiento del sistema de información provincial	Mejorar la eficiente Gestión Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar	Al 2020 se han definido programas y proyectos a nivel provincial de manera concentrada.	Fortalecimiento Institucional		8 Proyectos	Sin Presupuesto

COMPONENTE	OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	PROGRAMA	NRO. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO
	Participación Ciudadana Control social y Rendición de cuentas de participación ciudadana, rendición de cuentas, implementación y mejoramiento del sistema de información provincial	Fortalecer la eficiente gestión institucional Provincial	Al 2020 se han definido programas y proyectos a nivel provincial de manera concentrada	Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	5 Proyectos	Sin Presupuesto

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial [PDOT] 2015 – 2020 para la provincia Bolívar.